



ACTA DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento de las disposiciones de la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, la Resolución No. 706 de 2016 y sus modificaciones, y la Resolución No. 182 de 2017 y lo pertinente en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera de Entidades de Gobierno, el Contador de Computadores para Educar NIT. 830.079.479-5, procede a publicar un conjunto completo de Estados Financieros que incluyen un Estado de la Situación Financiera, Estados de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio a corte 31 de diciembre de 2022, en la página Web y en la Intranet, hoy 24 de febrero de 2023.

MILENA NARYIBE VARÓN

Contador

T.P. No. 183210-T



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE

COMPUTADORES PARA EDUCAR

NIT. 830.079.479-5

CERTIFICA QUE:

Hemos preparado un conjunto completo de Estados Financieros que incluyen un Estado de la Situación Financiera, Estados de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio a corte 31 de diciembre de 2022 de acuerdo con el Marco Normativo para las Entidades de Gobierno, reflejan razonablemente la situación financiera de Computadores para Educar.

- Los hechos económicos han sido reconocidos y realizados por Computadores para Educar durante el mes de diciembre de 2022.
- Los saldos fueron tomados fielmente de los libros generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-NACIÓN.
- Cumple con las características cualitativas, fundamentales y de mejora, y se ha observado en su preparación los principios de contabilidad pública.
- Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo y los cambios en el patrimonio de la entidad.
- El valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, han sido revelados en los estados contables básicos hasta el corte del 31 de diciembre de 2022.
- Los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones del cometido de Computadores para Educar al cierre del mes de diciembre de 2022.
- Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Se firma en Bogotá D.C. a los veinticuatro (24) día del mes de febrero de 2023.

ALEJANDRO FELIX LINERO DE CAMBIL
C.C. 72.230.946 de Barranquilla
Representante Legal
Computadores para Educar

MILENA NARYIBE VARÓN
C.C. 53.891.811 de Soacha
Contador
T.P. No. 183210-T

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2022 y 2021

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	2022	2021	VARIACIONES	%
ACTIVO	\$ 21.095.800.424	\$ 17.455.841.960	\$ 3.639.958.465	21%
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$ 122.629.637	\$ 49.483.843	\$ 73.145.794	148%
Cuentas por Cobrar	\$ 273.368.410	\$ 3.773.999.866	\$ (3.500.631.456)	-93%
Inventarios	\$ 756.760.998	\$ 9.269.940.393	\$ (8.513.179.395)	-92%
Otros activos	\$ 19.559.197.798	\$ 3.850.040.578	\$ 15.709.157.220	408%
Total activo corriente	\$ 20.711.956.843	\$ 16.943.464.680	\$ 3.768.492.164	22%
ACTIVO NO CORRIENTE			\$	
Propiedad, Planta y Equipo	\$ 383.843.581	\$ 512.377.280	\$ (128.533.699)	-25%
Total activo no corriente	\$ 383.843.581	\$ 512.377.280	\$ (128.533.699)	-25%
Total activo	\$ 21.095.800.424	\$ 17.455.841.960	\$ 3.639.958.465	21%
CUENTAS ORDEN DEUDORAS	\$	\$	\$	
CTAS ACREEDORAS POR EL CONTRARIO	\$ (10.177.666.936)	\$ (9.410.849.831)	\$ (766.817.106)	

	2022	2021	VARIACIONES	%
PASIVO	\$ 2.088.480.798	\$ 6.855.106.687	\$ (4.766.625.889)	-70%
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar	\$ 1.263.025.017	\$ 978.415.979	\$ 284.609.038	29%
Beneficios a los Empleados	\$ 399.651.409	\$ 461.122.119	\$ (61.470.710)	-13%
Provisiones	\$ 170.490.520	\$ 1.618.975.090	\$ (1.448.484.571)	-89%
Otros pasivos	\$ 255.313.852	\$ 3.796.593.499	\$ (3.541.279.647)	-93%
Total pasivo corriente	\$ 2.088.480.798	\$ 6.855.106.687	\$ (4.766.625.889)	-70%
PATRIMONIO	\$ 19.007.319.626	\$ 10.600.735.273	\$ 8.406.584.354	79%
Patrimonio de las Entidades de Gobier	\$ 10.600.735.273	\$ (1.401.750.847)	\$ 12.002.486.120	-856%
Resultado del Ejercicio	\$ 8.406.584.354	\$ 12.002.486.120	\$ (3.595.901.766)	-30%
Total patrimonio	\$ 19.007.319.626	\$ 10.600.735.273	\$ 8.406.584.354	79%
Total pasivo mas patrimonio	\$ 21.095.800.424	\$ 17.455.841.960	\$ 3.639.958.465	21%
CUENTAS ORDEN ACREEDORAS	\$ 10.177.666.936	\$ 9.410.849.831	\$ 766.817.106	
CUENTAS ORDEN DEUDORAS POR CONTRA	\$	\$	\$	

Los suscritos Representante Legal, Revisor Fiscal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.


ALEJANDRO FÉLIX CORDERO DE CAMBIL
Representante Legal


HERNÁN MORA MARTÍNEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional N° 24697-T
(Ver en página adjunta)
En representación de Kreston RM SA

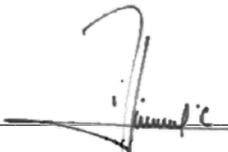

MILENA NARYIBE VARÓN
Contador Público
Tarjeta profesional N° 183210-T

ESTADO DE RESULTADOS DICIEMBRE 31 DE 2022 y 2021

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	2022	2021	Variaciones	%
INGRESOS	\$ 108.926.274.100	\$ 169.738.587.462	\$ (60.812.313.362)	-36%
Ingresos Fiscales	\$ 571.423	\$ 571.423	\$ 571.423	100%
Transferencias y subvenciones	\$ 107.003.366.296	\$ 168.990.828.288	\$ (61.987.461.992)	-36,68%
Otros Ingresos	\$ 1.922.336.381	\$ 747.759.174	\$ 1.174.577.207	157%
Total ingresos	\$ 108.926.274.100	\$ 169.738.587.462	\$ (60.812.313.362)	-36%
GASTOS	\$ 100.519.689.746	\$ 157.736.101.342	\$ (57.216.411.596)	-36%
Gasto público social	\$ 83.476.363.157	\$ 136.756.180.483	\$ (53.279.817.326)	-39%
De Administración y Operación	\$ 16.877.694.097	\$ 20.754.105.943	\$ (3.876.411.846)	-19%
Deterioro, Depreciación, Amortización y Provisiones	\$ 136.288.265	\$ 175.294.579	\$ (39.006.314)	-22%
Otros gastos	\$ 29.344.227	\$ 50.520.338	\$ (21.176.110)	-42%
Total gastos	\$ 100.519.689.746	\$ 157.736.101.342	\$ (57.216.411.596)	-36%
EXCEDENTES O DEFICIT DEL EJERCICIO	\$ 8.406.584.354	\$ 12.002.486.120	\$ (3.595.901.766)	-30%

Los suscritos Representante Legal, Revisor Fiscal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



ALEJANDRO FÉLIX LINERO DE CAMBIL
Representante Legal



HERNÁN MORA MARTINEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional N° 24697-T
(Ver mi opinión adjunta)
En representación de Kreston RM SA



MILENA NARYIBE VARÓN
Contador Público
Tarjeta profesional N° 183210-T

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DICIEMBRE 31 DE 2022 y 2021

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2021	\$	10.600.735.273
VARIACIONES PATRIMONIALES	\$	8.406.584.354
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2022	\$	19.007.319.626

	2022	2021	Valor
Capital fiscal	\$ 59.534.850.456	\$ 59.198.334.876	\$ 336.515.580
Impactos en la transición al nuevo régimen	\$ (48.934.115.183)	\$ (60.600.085.723)	\$ (11.665.970.540)
Resultados del ejercicio	\$ 8.406.584.354	\$ 12.002.486.120	\$ 3.595.901.766

Los suscritos Representante Legal, Revisor Fiscal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



ALEJANDRO FÉLIX LINERO DE CAMBIL
Representante Legal



HERNÁN MORA MARTINEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional N° 24697-T
(Ver mi opinión adjunta)
En representación de Kreston RM SA



MILENA NARYIBE VARÓN
Contador Público
Tarjeta profesional N° 183210-T



GOBIERNO DE COLOMBIA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPUTADORES PARA EDUCAR
31 DICIEMBRE DE 2022**



Contenido

NOTA 1. Notas a los estados financieros COMPUTADORES PARA EDUCAR a diciembre de 2022	5
1.1. Identificación y funciones	5
1.1.1 Naturaleza Jurídica	5
1.1.2 Estructura Organizacional	6
1.1.3 Naturaleza de sus operaciones	7
1.1.4 Domicilio de la entidad.....	7
1.1.5 Actividades	7
1.1.6 Funciones	8
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	11
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	11
1.3.1 Presentación de Estados Financieros.....	11
1.3.2 Aprobación de los Estados Financieros.....	12
1.3.3 Periodo cubierto.....	12
1.3.4 Referencia Normativa	12
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	13
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	13
2.1. Bases de medición.....	13
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	14
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	14
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	14
2.5. Uniformidad en la presentación.....	14
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	15
3.1. Juicios	15
3.2. Estimaciones y supuestos.....	15
3.3. Correcciones contables	15
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	16
4.1. Efectivo y Equivalente al Efectivo	16



4.2. Cuentas por Cobrar	17
4.3 Inventarios.....	18
4.4 Otros Activos	19
4.5 Propiedad Planta y Equipo	19
4.6 Cuentas por pagar	24
4.7 Beneficios de Empleados	25
4.8 Provisiones y Otros Pasivos.....	26
4.9 Ingresos	28
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	30
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	31
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS – (No Aplica).....	32
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	32
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR – (No Aplica)	34
NOTA 9. INVENTARIOS	34
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	38
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	39
10.2. Estimaciones.....	40
10.3. Revelaciones adicionales:.....	41
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES – (No Aplica)	42
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES – (No Aplica).....	42
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN – (No Aplica).....	42
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES – (No Aplica)	42
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS – (No Aplica).....	42
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	42
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS – (No Aplica).....	45
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN –(No Aplica)	45
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA – (No Aplica)	45
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR – (No Aplica).....	45
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	45
21.1. Revelaciones generales	46



NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	47
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	48
NOTA 23. PROVISIONES	51
23.1. Litigios y demandas	51
NOTA 24. OTROS PASIVOS	53
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES – (No Aplica)	54
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	54
26.1. Cuentas de orden acreedoras	54
NOTA 27. PATRIMONIO.....	56
NOTA 28. INGRESOS.....	56
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	57
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación.....	58
NOTA 29. GASTOS	59
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	59
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	62
29.3. Gasto público social.....	63
29.4. Otros gastos.....	66
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS – (No Aplica).....	67
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN – (No Aplica)	67
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE – (No Aplica)	67
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones) - (No Aplica)	67
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA – (No Aplica).....	67
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS – (No Aplica).....	67
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES – (No Aplica).....	67
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO – (No Aplica.	67



NOTA 1. Notas a los estados financieros COMPUTADORES PARA EDUCAR a diciembre de 2022

Las notas que se presentan a continuación atienden los principios en virtud al Marco Normativo de la convergencia y el respectivo proceso de transición, definidos en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones expedida por la U.A.E Contaduría General de la Nación (CGN) la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública. Lo anterior, de conformidad con las condiciones señaladas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) para utilizar material que ha desarrollado en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

1.1. Identificación y funciones

1.1.1 Naturaleza Jurídica

Computadores para Educar es una asociación sin ánimo de lucro creada en el año 2000, a partir de los lineamientos de política del documento CONPES 3063 del 23 de diciembre de 1999, y lo establecido en el Decreto 2324 del 9 de noviembre del 2000; Su consejo directivo está conformado por un representante del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, un representante del Fondo de Tecnologías (Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), un representante del Ministerio de Educación Nacional, un representante del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y un representante del presidente de la República con conocimientos y experiencia en política social.

La Asociación Computadores para Educar es un programa del gobierno nacional, comprometido con el cierre de la brecha digital mediante la generación de condiciones necesarias para el acceso, apropiación y aprovechamiento de las TIC en las sedes educativas públicas del país; Funciona como una entidad pública de segundo orden, autónoma, con personería jurídica, patrimonio independiente, con órganos de dirección y control propios, vigilada por la Contraloría General de la República.

La Asamblea General de Socios, reunida en marzo de 2020, le otorgó a esta asociación 10 años adicionales, Computadores para Educar a lo largo de estos años, se ha constituido

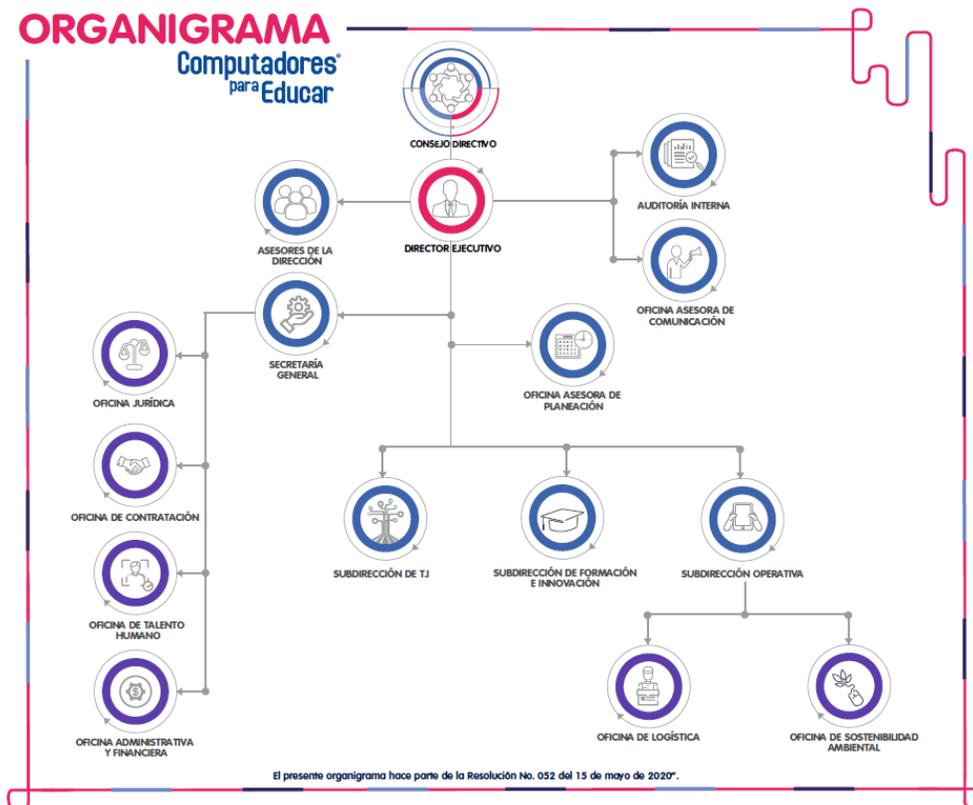


como la Entidad encargada para ejecutar la política pública de TIC y Educación en las sedes educativas oficiales de todo el país; responsabilizándose de las iniciativas de Dotación Tecnológica y Apropiación de las Tecnologías de la Educación y las Comunicaciones.

1.1.2 Estructura Organizacional

La estructura organizacional de Computadores Para Educar se reglamentó mediante Resolución 106 del 2015 y la Resolución 06 de 2019, estableciendo la nueva estructura con la cual se modifica la planta de personal, a su vez, se encuentra técnicamente ajustada para el cumplimiento de las funciones misionales y de apoyo de la entidad.

La oficina Administrativa y Financiera hace parte de la Secretaria General y en el Procesos de Apoyo de la Asociación, está integrando por; Presupuesto; Tesorería; Almacén; Administración y Contabilidad.





1.1.3 Naturaleza de sus operaciones

Misión

“Impulsar la innovación educativa con tecnología digitales, contribuyendo al bienestar y desarrollo sostenible de la sociedad, promoviendo el acceso y la generación de conocimiento”.

Visión

“En 2024 Computadores para Educar será líder nacional y referente internacional en la innovación educativa con tecnologías digitales en entornos de aprendizaje interconectados, implementando prácticas orientadas al desarrollo sostenible”.

1.1.4 Domicilio de la entidad

Computadores para Educar realiza sus actividades en el domicilio principal carrera 11 No 71-73, Edificio Davivienda. Piso 10; Centro Nacional de Aprovechamiento de Residuos electrónicos Calle 17ª No 69F-49; Centro de Soluciones Tecnológicas Calle 17ª No 69F-34 Bogotá, D.C. – Colombia.

1.1.5 Actividades

Código de Integridad

Computadores para Educar acogió la invitación del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y adoptó el Código de Integridad. Este código será una guía en nuestro obrar y frente a lo que debemos ser, buscando generar creencias básicas sobre la forma correcta para desempeñar nuestra misión y generar confianza a las partes interesadas. Por ello, los colaboradores de CPE se comprometen a construir y mantener una cultura organizacional, caracterizada por comportamientos enfocados al cumplimiento de la misión y la visión, e impulsados por los valores corporativos.

Honestidad: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo con mis deberes, con transparencia y rectitud, y siempre velando por el interés general.



Respeto: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

Compromiso: Soy consciente de la importancia de mi rol y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Diligencia: Cumplo con los deberes y funciones asignados a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para optimizar el uso de los recursos del Estado.

Justicia: Actúo con imparcialidad, garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

1.1.6 Funciones

“Computadores para Educar desarrolla su gestión a través de 4 componentes estratégicos: i) Acceso a TIC: en el marco del cual se entregan terminales de cómputo, otras tecnologías TIC y se realiza la gestión y articulación con la conectividad para las sedes educativas públicas del país; ii) Apropiación, acompañamiento e innovación pedagógica: mediante el cual se realizan procesos de acompañamiento, capacitación y formación a docentes, directivos docentes, estudiantes y padres de familia (acudientes) sobre el uso de las TIC, en las prácticas educativas, para que la comunidad educativa, pueda expandir sus oportunidades y acceso a la información, a través del uso adecuado de las TIC; iii) Aprovechamiento Ambiental: comprende la retoma y demanufactura de computadores obsoletos de los cuales se aprovechan los componentes que pueden hacer parte de procesos pedagógicos para el aprendizaje, se valorizan corrientes limpias y se hace una gestión final de los residuos electrónicos de una forma ambientalmente racional; y iv) Monitoreo y Evaluación de las TIC en la educación: este componente permite realizar un seguimiento constante y articulado acerca del uso de las TIC en las prácticas educativas, así como del ecosistema digital a su alrededor.”

Aprovechamiento de residuos electrónicos

- Computadores para Educar desarrolla una línea estratégica de Aprovechamiento, que busca contribuir con el desarrollo de una gestión ambiental responsable. Lo anterior motivó la creación en 2007 del Centro Nacional de Aprovechamiento de Residuos Electrónicos —CENARE—, que aprovecha y gestiona adecuadamente los residuos



electrónicos generados en el proceso de retoma de equipos de sedes educativas públicas, con el fin de prevenir los efectos negativos que estos generan en el ambiente.

- Desde el 2010, Computadores para Educar cuenta con licencia ambiental que le permite abarcar el manejo de todos los dispositivos electrónicos entregados por el Programa.
- Computadores para Educar garantiza la devolución de los materiales provenientes de los aparatos electrónicos obsoletos a procesos productivos, lo que da como resultado un impacto positivo, reduciendo la generación de gases de efecto invernadero (responsables del cambio climático) y el consumo de agua y energía, además de evitar la contaminación a los ríos, mares, bosques etc.
- Computadores para Educar contribuye con la Responsabilidad Social y Ambiental, aprovechamiento de residuos electrónicos; Retoma; Demanufactura; Gestión y disposición final; Educación Ambiental.
- La línea estratégica de Aprovechamiento ambiental se refiere al aprovechamiento ambiental de las TIC, estrategia mediante la cual se contribuye a la mitigación de impactos ambientales, a partir de la gestión adecuada de los residuos que provienen del proceso de demanufactura y fabricación de KIT RAEE.

Acceso a la tecnología

- Garantizar el Acceso a las TIC contribuye de manera significativa al cierre de la brecha digital en todas las regiones de Colombia y genera oportunidades de desarrollo en las comunidades que se ven beneficiadas por el Programa.
- Entregar de equipos a instituciones educativas públicas, bibliotecas y casas de la cultura, bien sea por los mecanismos de compra de terminales y demás elementos tecnológicos para uso en contextos educativos, Computadores para Educar garantiza que los niños de las regiones más apartadas del país tengan las mismas oportunidades de acceso a la información que los niños de las grandes capitales.

Apropiación de la tecnología

- Promover la implementación de acciones orientadas a impulsar procesos de transformación en las prácticas educativas. Estos procesos se adelantan mediante la innovación con uso de tecnología. Se busca consolidar ecosistemas institucionales de innovación y atender las necesidades y demandas de la comunidad educativa: docentes, directivos docentes, estudiantes y padres.

Academia CPE: Cursos virtuales para usar las tecnologías digitales y fomentar la innovación y la transformación de las practicas educativas.

Experiencias de aprendizajes STEM: Actividades y retos experienciales con enfoque STEM.



Laboratorio de innovación: Escenarios virtuales de experimentación pedagógica y co-creación, de experiencias de aprendizaje.

Escuela TIC familia: Programa que busca fortalecer las habilidades y competencias de padres y madres de familia.

Contenidos y recursos educativos digitales: Contenidos y recursos educativos digitales que permiten a docentes y estudiantes, transformar sus prácticas educativas usando las TIC.

Educa digital y eventos: Escenarios para la socialización e intercambio de experiencias educativas innovadoras con uso de tecnología.

Apropiación de la tecnología

Promover el Monitoreo y Evaluación a través de la integración, unificación y articulación de la información con las entidades del ecosistema de innovación educativa, con el fin de hacer seguimiento y medir el acceso, uso e impacto de las tecnologías digitales en las prácticas educativas.

Objetivos estratégicos

OE 1 - Mejorar las condiciones de acceso a las herramientas digitales de las comunidades educativas del país: Este objetivo considera las acciones para asegurar la disponibilidad, la logística de proyectos de investigación y el propósito mismo de Computadores para Educar para la vigencia 2022, se definieron los siguientes objetivos: distribución y el funcionamiento de las soluciones tecnológicas destinadas a las sedes educativas, bibliotecas y casas de cultura del país.

OE 2 - Formar y acompañar a los docentes del país para aumentar sus competencias en el uso práctico de las TIC: Este objetivo es gestionado por la línea de uso y apropiación de TIC desarrollado por la entidad, el cual involucra a docentes, directivos y comunidad educativa.

OE 3 - Reducir el impacto negativo que ocasionan las TIC sobre el medio ambiente: Este objetivo contempla la gestión de la línea de sostenibilidad ambiental de la entidad, orientada a disminuir el impacto negativo de las TIC en el medio ambiente, gestionando adecuadamente los residuos electrónicos y promoviendo una cultura de conservación y manejo responsable de los equipos obsoletos.

OE 4 - Consolidar a Computadores para Educar como un programa sostenible, eficiente e innovador que contribuye al logro de los objetivos de desarrollo sostenible: Este objetivo considera las acciones dirigidas a la eficiencia de los procesos de la entidad, la gestión sostenible y las relaciones generadoras de valor.



1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La preparación y presentación de la información financiera de Computadores para Educar cumple con el tratamiento contable determinado en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, se incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno que permite utilizar material que ha desarrollado en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

1.2.1 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo.

Con relación de la integralidad del sistema SIIF y su interoperabilidad con el sistema de Oasis.com para administrar los inventario y activos fijos así como el sistema HEINSOHN administración de nómina y seguridad social usados por la Computadores para Educar, se revela que aún no se cuenta con las funcionalidades que ayuden a integrar los sistemas de información auxiliares de la entidad con el SIIF, situación que limita la oportunidad y eficacia de seguimiento a la trazabilidad contable de las operaciones relacionadas con el reconocimiento de los hechos derivados de tales subsistemas. De igual manera aplicamos el Decreto 2674 de 2012-EVA-Función Pública SIIF, en el artículo 6° Alcance de la información registrada en el SIIF Nación.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

1.3.1 Presentación de Estados Financieros

- Estado de situación financiera al final del periodo contable.
- Estado de resultados del periodo contable.
- Estado de cambios en el patrimonio del periodo contable.
- Las notas a los estados financieros.
- De acuerdo con la Resolución 283 del 11 de octubre de 2022 de la Contaduría General de la nación, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno y se deroga la Resolución 036 de 2021, es decir, (...) *la presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida. (...)*
- Los estados financieros de Computadores para Educar se presentan de forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior, por otra parte, la Asociación



prepara, presenta y publica en las páginas www.computadoresparaeducar.gov.co y [intranet\(computadoresparaeducar.gov.co\)](http://intranet(computadoresparaeducar.gov.co)) de manera mensual dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución 182 de 2017 de la Contaduría General de la Nación.

Computadores para Educar se encuentra en el ámbito del sistema integrado de información financiera - SIIF nación, para el cierre e inicio del periodo contable y se cuenta con auxiliares alternos del macroproceso contable del SIIF-Nación, con el sistema de Oasis COM para administrar los inventario y activos fijos, así como el sistema HEINSOHN administración de nómina, seguridad social y gastos patronales.

Computadores para Educar, cuenta con el Certificado Código Institucional Asignado por la U.A.E Contaduría General de la Nación (CGN), dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1468 de 2019, numeral 1.5 del artículo 9° para efectos de actualización del Registro Único Tributario – RUT.

1.3.2 Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de Computadores para Educar una vez el Director Ejecutivo lo firma se dan por aprobados y se presentan a la Asamblea General de Asociados en las fechas que sea programado, para la aprobación definitiva de los Estados Financieros y se colocan a conocimiento de los diferentes.

1.3.3 Periodo cubierto

El periodo contable de Computadores para Educar comprende entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

1.3.4 Referencia Normativa

- Marco Normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
- Resolución 211 de 2021, actualización de las Normas y el Marco Conceptual para entidades de gobierno.
- Catálogo General de cuentas adoptado mediante Resolución 620 de 2015 y su versión actualizada Resolución 218 del 13 de diciembre de 2021.
- Resolución 706 de 2016, mediante la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 182 de 2017, Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.
- Instructivo No 001 del 24 de diciembre de 2021, de la UAE – Contaduría General de la Nación, Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2021-2022, el



reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable.

- Resolución 441 de 2019 por la cual se incorpora a la resolución 706 de 2016 plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría general de la Nación y la disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación.
- Resolución 193 del 03 de diciembre de 2020, por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016.
- Resolución No 193 de la CGN numeral 3.2.14. “Análisis, verificación y conciliación de información”.
- Resolución 283 de la CGN del 11 de octubre de 2022, por la cual se modifica el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno y se deroga la Resolución 036 de 2021.
- Resolución 037 de 2023, la Contaduría General de la Nación deroga un párrafo de la Plantilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los estados financieros, anexa a la Resolución 193 de 2020, relacionado con las revelaciones asociadas al COVID-19.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Computadores para Educar es una entidad de gobierno, conformada por el Fondo de Comunicaciones, hoy Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Ministerio de Educación Nacional y el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. Es una entidad pública de segundo orden, sus recursos provienen del FUTIC.

Es una asociación encaminada a satisfacer las necesidades de aprendizaje del sector educativo, a través del acceso, uso, apropiación y distribución adecuada de las TIC; contribuyendo de esta manera a mejorar la calidad de la educación en Colombia, con personería jurídica NIT 830079479-5, código Institucional ENT081700000 y Unidad Ejecutora en SIIF Nación II 23-11-00.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición



Las bases sobre las cuales fueron preparados los Estados Financieros han sido efectuadas de acuerdo con lo estipulado en el Manual Políticas Contables Nuevo Marco Normativo para reconocimiento de los activos y pasivos de la Asociación.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

- Computadores para Educar prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos (COP). La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es a pesos corrientes sin decimales.
- Para determinar la materialidad o importancia relativa se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes: Cuando una partida esté clasificada inadecuadamente, será objeto de re-expresión si su clasificación inadecuada afecta como mínimo el 5% del total de la cuenta en la cual debió clasificarse o de la cuenta en la cual se clasificó. Cuando exista un error o una omisión en el reconocimiento de un hecho económico, este se considerará material cuando su correcto reconocimiento hubiere influido en el 5% del total de la respectiva cuenta.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Computadores para Educar no presenta transacciones en moneda distinta a la moderna colombiana.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Computadores para Educar no presenta hechos que ameriten ajustes a los estados financieros después del periodo contable.

2.5. Uniformidad en la presentación

Computadores para Educar mantendrá la presentación y clasificación de las partidas contables reveladas en los estados financieros de un periodo a otro, si se llegara a dar la necesidad por una situación especial, que dispongan de otra presentación u otra clasificación, será tratado en consideración los criterios según las políticas de la asociación y la normativa vigente por la Contaduría General de la Nación. Del mismo modo, las revelaciones tendrán criterios apropiados para el reconocimiento de cada grupo de los activos y pasivos se demuestra en las notas de los estados financieros.



NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

Computadores para Educar tiene en cuenta lo considerado en el marco normativo de las entidades de gobierno, aplicar el juicio profesional para proceder a efectuar el levantamiento de los hechos económicos de la asociación con las políticas contables, atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera.

3.2. Estimaciones y supuestos

Computadores para Educar cumple con lo establecido en la Resolución 353 de 2016 emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado “(...) Por la cual se adopta una metodología de reconocimiento valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra la entidad (...)” Se procede a revelar los valores de los pasivos contingentes, indexados en demandas con probabilidad alta, media y baja.

La política contable de la Asociación establece que las obligaciones con probabilidad alta se registran como provisión en el pasivo y para la probabilidad media y baja no se reconocen como pasivo, se registra en las cuentas de orden.

Cuando exista evidencias de deterioro en las cuentas por cobrar, los derechos de cobro deberán considerarse en riesgo y por lo tanto deben ser sometidos a análisis de deterioro de valor, el cual corresponderá a la diferencia entre el valor en libros de la cuenta por cobrar con el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de esta misma cuenta (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).

3.3. Correcciones contables

De conformidad en lo establecido en el marco normativo de las entidades de gobierno Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones “(...) Cambios en las Estimaciones Contables y Correcciones de Errores (...)”. Y siguiendo los procedimientos de la doctrina contable pública copilada para el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, para entidades de gobierno. (...) Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan a los estados financieros de la entidad para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible (...), se incluyen los efectos



de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Computadores para Educar preparó la información financiera según lo dispuesto en el manual de políticas contable que contienen la desagregación de las cuentas de los Estados Financieros, la revelación de los montos relevantes y las variaciones específicas, en cumplimiento en el marco normativo para entidades de gobierno, revelando la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones que realiza la entidad en cumplimiento de sus funciones en su objeto social.

4.1. Efectivo y Equivalente al Efectivo

4.1.1 Reconocimiento

Se reconocerá el valor autorizado para desembolsos por Caja Menor, el cual solo tendrá movimientos por los conceptos de: Autorización y creación del fondo, incremento en el monto autorizado, disminución del monto autorizado y por la liquidación del fondo autorizado, de forma alguna se registrarán en esta cuenta los reembolsos de gastos. Se reconocerá como efectivo en instituciones financieras (cuentas corrientes o de ahorros) el efectivo mantenido en estas, las cuales deben estar debidamente autorizadas. Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo, inversiones de administración de liquidez con vencimientos de 3 meses o menos.

4.1.2 Medición

La medición inicial de estos instrumentos será por los valores entregados a los responsables de cada caja menor y los recursos entregados o transferidos a las entidades financieras.

4.1.3 Medición Posterior

La caja menor se medirá por el valor certificado en los conteos reales de efectivo, adicionando los documentos soporte definitivos de los pagos realizados y los recibos provisionales debidamente firmados por la persona a quien se ha efectuado el anticipo. Los saldos en bancos que administren efectivo de la Entidad se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda. Los equivalentes al efectivo representados en inversiones se medirán de acuerdo con la norma de inversiones de administración de liquidez.

4.1.4 Revelación



Para cada categoría de las inversiones de administración de liquidez, la entidad revelará información relativa al valor en libros y a las principales condiciones de la inversión, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones en la disposición de la inversión. De igual forma, revelará la posición de riesgos que asuma la entidad por las inversiones de administración de liquidez como, por ejemplo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

4.2. Cuentas por Cobrar

4.2.1 Reconocimiento

Las cuentas por cobrar se reconocen cuando surge el derecho de cobro por parte de la entidad como consecuencia del desarrollo de sus actividades ordinarias, tales como prestación de servicios, docencia y proyectos de investigación, así como otros hechos que generan derechos de cobro a favor de la entidad; de los cuales se espera, a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

También se reconocerán como cuentas por cobrar los anticipos a proveedores, anticipos o saldos a favor de impuestos y contribuciones, derechos de explotación y contratos de concesión, incapacidades y otros derechos de cobro de la entidad por concepto de operaciones diferentes a las enunciadas. Los anticipos a proveedores y los pagos anticipados se reconocerán como gastos o como mayor valor de un activo en el momento en que se reciban los bienes o servicios.

4.2.2 Medición Inicial

Las cuentas por cobrar se miden inicialmente para su reconocimiento dependiendo de su clasificación, las cuentas por cobrar clasificadas a costo se medirán inicialmente por el valor de la transacción correspondiente a la prestación del servicio, venta de productos farmacéuticos y otros derechos de cobro a favor de la entidad.

Las cuentas por cobrar clasificadas a costo amortizado se medirán inicialmente de acuerdo con los criterios, cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago. Y cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de interés de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal del negocio; la tasa de interés será la autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

4.2.3 Medición Posterior

Posterior a la medición inicial en su reconocimiento, las cuentas por cobrar se medirán por la clasificación al costo se mantendrán por su valor de transacción. Y la clasificación al costo



amortizado se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

4.2.4 Revelaciones

Computadores para Educar revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones, que las cuentas por cobrar le impongan a la entidad. Se revelará el valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo contable, así como el deterioro acumulado. Adicionalmente, se revelará un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo y un análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas al final del periodo, incluyendo los factores que la entidad haya considerado para determinar su deterioro.

4.3 Inventarios

4.3.1 Reconocimiento

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos o producidos, que se tengan con la intención de consumirse en la prestación de servicios o distribuirse en forma gratuita y deberán ser clasificados de acuerdo con su destinación. Las demás piezas de repuestos, equipo, materiales y suministros deben ser tenidos en cuenta dentro del inventario, cumpliendo la condición de uso en la prestación de los servicios y se reconocen en los resultados del periodo cuando son consumidos. Los materiales que no cumplan la condición de uso al no cumplir la definición de activo y los criterios para su reconocimiento serán registrados en el gasto correspondiente como papelería, elementos de primeros auxilios, elementos de aseo etc.

4.3.2 Medición Inicial

Los inventarios se miden inicialmente para su reconocimiento por el costo de adquisición o transformación. Para la prestación de servicios por los costos en que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación de este, costos de adquisición y costos de prestación de Servicios.

4.3.3 Revelaciones

La entidad revelará los principales conceptos que hacen parte del costo de adquisición o transformación y las erogaciones significativas necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso. Además de ello, revelará lo siguiente:

- El valor de las materias primas, materiales y suministros, productos en proceso, productos terminados, y mercancía en tránsito y en poder de terceros.
- El método o métodos de valuación utilizados para cada clase de inventarios.
- Las pérdidas por deterioro del valor de los inventarios reconocidas o revertidas.



- Las circunstancias o eventos que hayan producido la reversión del deterioro de los inventarios.
- El valor en libros de los inventarios que garanticen el cumplimiento de pasivos.
- El valor en libros de los inventarios que se lleven al valor de mercado menos los costos de disposición.
- El valor de los productos agrícolas y minerales cuando se midan al valor neto de realización.
- El valor del inventario recibido y distribuido en forma gratuita o a precios de no mercado.

4.4 Otros Activos

4.4.1 Reconocimiento

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros, y se evaluarán de forma permanente, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar, en caso de que al activo contingente sea posible realizarle una medición, se reflejará en cuentas de orden deudoras.

4.4.2 Revelaciones

La entidad revelará los activos contingentes en cuentas de orden deudoras cuando sea posible realizar una medición. Además, para cada tipo de activo contingente, revelará la siguiente información:

- Una descripción de la naturaleza del activo contingente;
- Una estimación de los efectos financieros y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de entrada de recursos; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información; y
- El hecho de que sea impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal b).

4.5 Propiedad Planta y Equipo

4.5.1 Reconocimiento

Se reconocen como Propiedades, Planta y Equipo: Los activos tangibles empleados por la entidad para la prestación de servicios y propósitos administrativos. Así como los bienes muebles destinados para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se deben



caracterizar por no estar disponibles para la venta y esperar ser usados durante más de un periodo contable.

Las propiedades, planta y equipo de la entidad serán individualmente consideradas y se le establecerá una vida útil específica en el momento de su adquisición, en el caso de impracticabilidad para asignar una vida útil a un activo de forma individual se utilizarán las vidas útiles genéricas definidas.

La entidad distribuirá el costo inicial de las Propiedades, Planta y Equipo entre sus componentes significativos que presenten patrones diferentes de consumo (vidas útiles diferenciales) y se depreciaran por separado a lo largo de su vida útil. Las partes significativas de un mismo elemento en las que coincidan sus vidas útiles y el método de depreciación podrán ser agrupadas para determinar el importe depreciable. Así mismo las partes que no tienen un costo significativo se agruparán con el resto del elemento para el cálculo de la depreciación.

4.5.2 Medición Inicial

Las Propiedades, Planta y Equipo se medirán inicialmente para su reconocimiento al costo, el cual comprende:

- Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del lugar para su ubicación física; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo; los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad.
- En el caso de plantas productoras, el costo incluye los desembolsos realizados en las actividades que son necesarias para plantar y cultivar dichas plantas antes de que estén en la ubicación y condición necesaria para producir productos agrícolas de la forma prevista por la administración de la entidad.
- Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo.
- En todo caso, no se reconocerán como parte del elemento, los siguientes conceptos: los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por la administración de la entidad); las pérdidas de operación en las que se incurra antes de que la propiedad, planta y equipo logre el nivel planeado de ocupación; ni las cantidades anormales de



desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se incurra para la construcción de la propiedad.

- Los activos que se produzcan antes de que la propiedad, planta y equipo esté en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad se tratarán de acuerdo con la Norma de inventarios siempre y cuando estos activos cumplan los criterios de dicha Norma.
- Las erogaciones en que incurrirá la entidad para dismantelar o retirar un elemento de propiedades, planta y equipo, o rehabilitar el lugar sobre el que este se asiente se reconocerán como un mayor valor de las propiedades, planta y equipo y como una provisión. La medición se efectuará de acuerdo con lo establecido en la Norma de provisiones. Esto, cuando dichos conceptos constituyan obligaciones en las que incurra la entidad como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado periodo.
- Los costos de financiación asociados con la adquisición o construcción de una propiedad, planta y equipo que, de acuerdo con lo estipulado en la Norma de costos de financiación, cumpla con los requisitos establecidos para calificarse como activo apto, se capitalizarán atendiendo lo establecido en la citada Norma.
- Si la entidad fabrica activos similares para la venta en el curso normal de su operación y los destina para el uso, el costo del activo será el costo de transformación en que haya incurrido la entidad para obtener dicho activo, por lo tanto, se eliminará cualquier ganancia interna para obtener el costo de adquisición de dichos activos. No se incluirán en el costo de transformación del activo, las cantidades que excedan los rangos normales de consumo de materiales, la mano de obra u otros factores empleados.
- Los elementos de propiedades, planta y equipo construidos en virtud de la ejecución de contratos de concesión se medirán de acuerdo con lo establecido en la Norma de acuerdos de concesión desde la perspectiva de la entidad concedente.
- Las propiedades, planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor de mercado. A falta de este, se medirán por el valor de mercado de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.
- Las propiedades, planta y equipo producto de un arrendamiento financiero se medirán de acuerdo con lo establecido en la Norma de arrendamientos.
- Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo en una transacción sin contraprestación, la entidad medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de ingresos de transacciones sin contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.



4.5.3 Medición Posterior

Con posterioridad a su reconocimiento las Propiedades, Planta y Equipo se medirán al costo menos las depreciaciones acumuladas, menos las pérdidas por deterioro de valor, si las hubiere.

4.5.4 Depreciación

La depreciación de una propiedad, planta y equipo se iniciará cuando esté disponible para su uso, es decir cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista. La entidad distribuirá sistemáticamente el valor de los activos o sus componentes menos el valor residual, a lo largo de su vida útil utilizando el método de depreciación lineal el cual refleja el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros de los activos. Los componentes significativos de un activo que presenten patrones diferentes de consumo (vidas útiles diferenciales) se depreciarán por separado a lo largo de su vida útil, así como la sustitución de estos.

4.5.5 Cálculo De Deterioro

Para todos los efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, Computadores para Educar aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro de Valor de los Activos No Generadores de efectivo. Prevista en el numeral 20 del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado de este.

4.5.6 Vidas Útiles

Los elementos de Propiedades, Planta y Equipo se depreciarán por su vida útil determinada en el momento de su adquisición teniendo en cuenta factores como:

- Utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad esperada.
- Desgaste físico esperado, que depende de factores operativos como utilización del activo, programa de reparaciones y mantenimiento, cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando.
- Obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en los servicios que se prestan con el activo.
- Límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.
- La vida útil debe corresponder a la duración real aproximada del activo.



DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	15,0	15,0
	Equipos de comunicación y computación	1,0	10,0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10,0	10,0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10,0	10,0
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10,0	10,0
	Equipo computacion y Accesorios	3,0	5,0

4.5.7 Revelaciones

La entidad revelará, para cada clase de propiedad, planta y equipo, los siguientes aspectos:

- Los métodos de depreciación utilizados.
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas, el valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable.
- Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas, depreciación y otros cambios.
- El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- El cambio en la estimación de la vida útil, del valor residual y de los costos estimados de desmantelamiento, así como el cambio en el método de depreciación.
- El valor de las plantas productoras que aún no se encuentran en la ubicación y condición necesarias para producir productos agrícolas de la forma prevista por la administración de la entidad, relacionando los desembolsos que conforman el costo del activo.
- El valor de las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, y el estado de avance y la fecha estimada de terminación.
- El valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.
- La información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: la entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar).



- El valor en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio;
- Las propiedades, planta y equipo, adquiridas en una transacción sin contraprestación.
- La información sobre su condición de bien histórico y cultural, cuando a ello haya lugar.

4.6 Cuentas por pagar

4.6.1 Reconocimiento

Las cuentas por pagar se reconocen cuando la entidad adquiere obligaciones con terceros como consecuencia del desarrollo de sus actividades de las cuales se espera, a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

4.6.2 Medición Inicial

Las cuentas por pagar se miden inicialmente para su reconocimiento dependiendo de su clasificación:

Costo: Las cuentas por pagar clasificadas a costo se medirán inicialmente por el valor de la transacción correspondiente a la compra del bien, prestación del servicio u otro concepto aplicable.

Costo Amortizado: Las cuentas por pagar clasificadas a costo amortizado se medirán inicialmente de acuerdo con, los siguientes criterios:

- Cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago.
- Cuando no se hayan pactado precios diferenciados para obligaciones con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de interés de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal del negocio; la tasa de interés será la autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

4.6.3 Medición Posterior

Posterior a la medición inicial en su reconocimiento, las cuentas por pagar se medirán por el costo se mantendrán por su valor de transacción, y costo amortizado se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

4.6.4 Revelaciones



La entidad revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones, que las cuentas por pagar le impongan a la entidad.

4.7 Beneficios de Empleados

4.7.1 Reconocimiento

Los beneficios a empleados se reconocerán de acuerdo con su clasificación en:

- **Beneficios a los Empleados a Corto Plazo** Se reconocerán como beneficios a corto plazo aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los doce meses siguientes al cierre de este.

Hacen parte de estos beneficios entre otros los sueldos, salarios, aportes a la seguridad social, prestaciones sociales, incentivos pagados, beneficios no monetarios, así como cualquier otra obligación legal o implícita a corto plazo.

- **Beneficios a los Empleados a Largo Plazo** Se reconocerán como beneficios a largo plazo aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de pos-empleo y los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Hacen parte de estos beneficios los premios o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio, beneficios por invalidez permanente a cargo de la entidad y beneficios a recibir a partir de los doce meses del cierre del periodo en el que se hayan ganado.

4.7.2 Medición Inicial

Beneficios a los Empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera. Beneficios a los empleados a largo plazo, estos beneficios se medirán como mínimo al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

La entidad aplicará un método de medición actuarial en el que se distribuyen los beneficios entre los periodos de servicio y se realizarán suposiciones actuariales.

4.7.3 Revelaciones



La entidad revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a corto plazo:

- La naturaleza de los beneficios a corto plazo.
- La naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos.

La entidad revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a largo plazo:

- La naturaleza de los beneficios a largo plazo.
- La cuantía de la obligación y el nivel de financiación al finalizar el periodo contable.

La entidad revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual:

- Las características del plan formal emitido por la entidad para efectos de la rescisión del vínculo laboral o contractual; y
- La metodología aplicada para la estimación de los gastos a incurrir por efecto de la aplicación del plan de rescisión del vínculo laboral o contractual.

La entidad revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios empleo:

- Una descripción general del tipo de beneficio, incluyendo la política de financiación.
- El valor del pasivo y la naturaleza y valor de los activos destinados a financiarlo.
- La cuantía de las ganancias o pérdidas actuariales reconocida durante el periodo en el patrimonio.
- La metodología aplicada para la medición de la obligación de este tipo de beneficios con relación a los empleados actuales, si a ello hubiera lugar.
- Una conciliación de los saldos de apertura y cierre de la obligación por beneficios definidos que muestre, por separado, los beneficios pagados y todos los demás cambios.
- Los supuestos actuariales principales utilizados, incluyendo cuando sea aplicable, las tasas de descuento, las tasas de rendimiento esperadas de los activos que respaldan los beneficios de largo plazo para los periodos presentados en los estados financieros y las tasas esperadas de incrementos salariales.
- Cualquier otra suposición actuarial significativa utilizada.

4.8 Provisiones y Otros Pasivos

4.8.1 Reconocimiento

Se reconocen como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, Computadores para Educar puede reconocer provisiones siempre y cuando cumpla con todas y cada una de las siguientes condiciones:



- La entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados.
- Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o implícitas y se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas. En casos excepcionales que no es clara la existencia de la obligación en el momento presente se debe tener en cuenta la evidencia disponible que permita determinar su existencia. Se reconocerán provisiones por costos de desmantelamiento, en los que incurrirá la entidad para desmantelar, retirar y/o rehabilitar el lugar en el que se asienta el activo durante un periodo de tiempo.

4.8.2 Medición Inicial

Las provisiones se medirán inicialmente para su reconocimiento por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferir a un tercero en la fecha de presentación. Para esta estimación se tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres, entre otros.

Formas de medir las provisiones, cuando se refiera a una población importante de casos individuales, la obligación presente se estimará aplicando el método estadístico del valor esperado, el cual consiste en promediar todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, las provisiones se calcularán por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. Se utilizará la tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor del dinero en el tiempo.

Cuando se trate de contratos de carácter oneroso se medirán por el valor presente de las pérdidas esperadas asociadas al contrato. Cuando se trate de costos de desmantelamiento se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurra la entidad para llevar a cabo el desmantelamiento.

4.8.3 Medición Posterior

Las provisiones se deberán revisar como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente para reflejar la mejor estimación.

4.8.4 Revelaciones

Para cada tipo de provisión, la entidad revelará la siguiente información:



- La naturaleza del hecho que la origina.
- Una conciliación que muestre el valor en libros al inicio y al final del periodo; las adiciones realizadas durante el periodo, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del valor descontado; los valores cargados contra la provisión durante el periodo; y los valores no utilizados que hayan sido objeto de liquidación o reversión en el periodo.
- Una descripción acerca de la naturaleza de la obligación contraída, así como del valor y fecha esperada de cualquier pago resultante.
- Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al valor o a las fechas de salida de recursos.
- Los criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida.

4.9 Ingresos

4.9.1 Reconocimiento

Normalmente la entidad aplicará los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias por separado a cada transacción. Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la Entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, bienes expropiados y donaciones. Son típicos ingresos de transacciones sin contraprestación, las transferencias y las donaciones, un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando:

- la entidad tenga el control sobre el activo,
- sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo; y
- el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

4.9.2 Medición Inicial

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido. En caso de que la transferencia se perciba en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la Norma de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera. Las transferencias no monetarias



(inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público; y bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido o en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso. El valor de mercado y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

4.9.3 Revelaciones

La entidad revelará la siguiente información:

- El valor de los ingresos de transacciones sin contraprestación reconocidos durante el periodo contable mostrando, por separado las transferencias y las retribuciones, detallando en cada uno, los principales conceptos;
- El valor de las cuentas por cobrar reconocidas con respecto a los ingresos sin contraprestación;
- El valor de los pasivos reconocidos originados en los recursos transferidos sujetos a condiciones; y
- la existencia de cualquier cobro anticipado con respecto a las transacciones sin contraprestación.

4.9.4 Listado de notas que no aplican a la entidad

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

(Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA



NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTAS ESPECÍFICAS

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	122.629.637,00	49.483.842,60	73.145.794,40
1.1.05	Db	Caja	0,00	0,00	0,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	122.629.637,00	49.483.842,60	73.145.794,40

Computadores para Educar hace parte del Presupuesto General de la Nación y por consiguiente está sujeto al Estatuto Orgánico de Presupuesto y sus decretos reglamentarios, por lo anterior, los recursos recibidos se manejan a través de la Cuenta Única Nacional del Tesoro y tres (3) cuentas bancarias corrientes del banco Bancolombia. Su medición será por los valores entregados al responsable de la caja menor y los recursos entregados o transferidos a las entidades financieras.

Se tienen registradas en SIIF Nación y en la entidad bancaria cuentas corrientes así:

- Cuenta pagadora N°048057931-35 registrada en SIIF Nación, no exenta de GMF – en la cual se realizan operaciones de “Traspaso a pagaduría” para pago de seguridad social, impuestos, aportes voluntarios, aportes AFC, pagos en cheque y demás pagos que por alguna razón no se puedan aplicar a Beneficiario Final. Estos recursos serán legalizados en SIIF Nación a más tardar el 5° día hábil siguiente al traspaso.
- Cuenta pagadora de Caja Menor N°04806627-65, registrada en SIIF Nación, no exenta de GMF, en la cual, el responsable de caja menor manejará los recursos asignados al fondo de caja menor, según el Manual establecido.
- Cuenta recaudadora N°04806647-02, registrada en SIIF Nación, exenta de GMF en la cual deberán ingresar todos los recursos correspondientes a recaudos de la vigencia aforados y no aforados, los cuales una vez identificados son trasladados a la Cuenta Única Nacional del Tesoro al portafolio de Computadores para Educar.



La caja menor se le realizó los arqueos pertinentes en el año, sin presentar ninguna novedad, los reembolsos efectuados para la caja menor cuentan con los respectivos soportes como: recibos de caja menor, facturas e informe de las relaciones de gastos, los mismos que se evidencian en los libros diarios de contabilidad. El proceso de cierre de caja menor se realizó al final de cada periodo fiscal teniendo en cuenta el manual de caja menor.

- **Revelación**

Con la Resolución 00121 de 23 de diciembre de 2022, se ordenó el reconocimiento del gasto y legalización de los movimientos de pago efectuados por Caja Menor registrados en SIIF Nación en el Comprobante de Cierre Presupuestal de Caja Menor No. 122 durante el período 01 al 23 de diciembre de 2022, cuyos soportes se encuentran legalizados y debidamente aprobados por valor de UN MILLÓN CIENTO UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$1.101.289.20) de acuerdo con la descripción siguiente:

Cierre Caja Menor No. 122 de fecha 23 de diciembre de 2022

CAJA MENOR 2022 GASTO MENSUAL CONSOLIDADO POR USO PRESUPUESTAL Y TERCEROS

Objeto de Gasto	Objeto de Gasto y Uso de gasto	CC o Nit	Razón social	Diciembre
A-02-02-02-007-001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS			3.989,20
A-02-02-02-007-001-01-1	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	890.903.938	Bancolombia	3.989,20
A-02-02-02-006-003	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS			416.000,00
A-02-02-02-006-003-03	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	39.690.859	Liliana Arango Angel	416.000,00
A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS			674.800,00
A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	79.716.095	Wilfredo Medina Salcedo	567.800,00
A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	53.105.282	Lina Paola Quiroga	45.000,00
A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	32.144.879	Lina Marcela Gallego	32.000,00
A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	52.265.724	Alexandra María Sánchez	30.000,00
A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS			6.500,00
A-02-02-01-003-002-07	LIBROS DE REGISTROS, LIBROS DE CONTABILIDAD, CUADERNILLOS DE NOTAS, BLOQUES PARA CARTAS, AGENDAS Y ARTÍCULOS SIMILARES, SECANTES, ENCUADERNADORES, CLASIFICADORES PARA ARCHIVOS, FORMULARIOS Y OTROS ARTÍCULOS DE ESCRITORIO, DE PAPEL O CARTÓN.	860.007.322	Cámara de Comercio de Bogotá	6.500,00
TOTAL GASTO MENSUAL DICIEMBRE 2022				1.101.289,20

Imagen del archivo de control por el profesional de tesorería – CPE

Y también, se ordenó el cierre definitivo de la caja menor de gastos generales de Computadores para Educar de la vigencia 2022, sin ninguna novedad.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	122.629.637,00	49.483.842,60	73.145.794,40
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	122.629.637,00	49.483.842,60	73.145.794,40



Código	Descripción	Saldo a 01 ene 2022	Movimiento 2021		Saldo 31 dic 2022	Variación	
			Debito	Crédito		Absoluta	Relativa
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	49.483.482,60	4.525.549.346,07	4.452.403.551,67	122.629.637,00	73.145.794,40	148%
111005001	Cuenta corriente	49.483.482,60	4.525.549.346,07	4.452.403.551,67	122.629.637,00	73.145.794,40	148%

Las cuentas bancarias corrientes se encuentran conciliadas entre saldos extracto bancario y libros contables, a cierre de la vigencia 2022, las cuentas bancarias de Computadores para Educar presentan los siguientes saldos:

- Cuenta Pagadora (04805793135): \$0
- Cuenta Pagadora de Caja Menor (04806662765): \$0
- Cuenta Recaudadora (04896664702): \$122.629.637,00 que corresponde a:

Detalle por concepto			
Reintegros presupuestales			\$ 67.080,00
Yamid Bernal, reintegro incapacidad Axa Colpatria nómina agosto	\$	67.080,00	
Recaudos para terceros			\$ 122.562.557,00
Reintegro de vigencias anteriores para devolver a FUTIC* (Incapacidades, licencias de maternidad y un mayor valor prima de vigencias anteriores)	\$	122.562.557,00	
Otros conceptos			\$ -
Consignaciones pendientes de identificar Sanitas	\$	-	
Total por conceptos			\$ 122.629.637,00

- **Revelación**

La variación presentada para la cuenta contable *111005001 Cuentas Contables*, fue de un incremento del 148%, debido a los recaudos recibidos por reintegros de incapacidades, licencias de maternidad y un mayor valor pagado de las vigencias anteriores y 2022 a comparación al cierre de la vigencia 2021 que fue de \$49.483.842,60.

Este suceso se califica de manera positiva a la buena gestión del seguimiento de las incapacidades presentadas por los trabajadores de CPE.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS – (No Aplica)

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR



Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO NO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	273.368.409,80	0,00	273.368.409,80	3.773.999.866,00	0,00	3.773.999.866,00	-3.500.631.456,20
1.3.37	Db	Transferencias por pagar	81.663.180,00	0,00	81.663.180,00	3.773.999.866,00	0,00	3.773.999.866,00	-3.692.336.686,00
1.3.84	Db	Cuentas por Cobrar	191.705.229,80	0,00	191.705.229,80	0,00	0,00	0,00	191.705.229,80

Computadores para Educar reconoce las cuentas por cobrar cuando surge el derecho de cobro por parte de la entidad como consecuencia del desarrollo de sus actividades ordinarias, tales como prestación de servicios, docencia y proyectos de investigación, sin embargo, para la vigencia 2022 se presentaron otros hechos que generaron derechos de cobro a favor de la entidad. Al cierre de la vigencia de 2022, la asociación presenta un saldo por cobrar por valor de \$173.650.671,80 con el Fondo Único de Tecnología de la información y las Comunicaciones-FUTIC, tiene pendiente el tercero desembolsar según la Resolución 0046 de 2022 que modificó la Resolución 1835 de 2022.

7.20 Transferencia por Cobrar

Cuenta contable	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2021				
		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(-) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	81.663.180,0	0,0	81.663.180,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0%
1.3.37.12	Otras transferencias	81.663.180,0	0,0	81.663.180,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0%
	Ecopetrol, oPrimer desembolso según Minuta Acuerdo de Cooperación-AC No. 1 Derivado del Convenio Marco-CM No 3044171.	81.663.180,0	0,0	81.663.180,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0%

• Revelaciones

En la cuenta por cobrar para la vigencia 2022, se generaron derechos de cobro a favor de la entidad como:

- Primer desembolso según Minuta Acuerdo de Cooperación-AC No. 1 Derivado del Convenio Marco-CM No 3044171 de conformidad con la Cláusula Sexta “Contra entrega del primer informe aprobado por el Administrador designado por Ecopetrol que contenga como mínimo los siguientes soportes: *Listado de Escuelas focalizadas que tengan necesidad de equipos de cómputo son 21. *Actas de coordinación con los Entes Territoriales para la correcta ejecución del proyecto *Orden de Compra que dé cuenta de la totalidad de los 310 equipos de Cómputo Lo anterior en función de lo establecido en el Anexo 1 - Presupuesto detallado”. Suscrita entre ECOPETROL S.A. y Computadores para Educar, por el valor de \$81.663.180,00.
- Incapacidades radicadas ante las EPS (Compensar, Famisanar, Aliansalud) y a la ARL Axa Colpatría Seguros de Vida, por un total de \$4.920.804,00.



- Mayor valor pagado a la extrabajadora TULIA MERCEDES GUTIERREZ MARTINES, valor por reintegrar de \$13.133.754,00.

Por lo anterior, la variación para esta vigencia fue de -93% en la cuenta por cobrar a comparación de la vigencia 2021 ya que cerró con un valor de \$3.773.999.866,00. Esto obedeció porque durante la vigencia del 2022 los recursos recibidos por el Fondo Único de Tecnología de la información y las Comunicaciones-FUTIC, para la misión de Computadores para Educar fueron legalizados en un 99,84%.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR – (No Aplica)

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	756.760.998,40	9.269.940.393,16	-8.513.179.394,76
1.5.10	Db	Mercancías en existencia	476.566.288,66	7.502.203.352,70	-7.025.637.064,04
1.5.12	Db	Materias primas	280.194.709,74	311.953.734,46	-31.759.024,72
1.5.25	Db	En tránsito	0,00	1.455.783.306,00	-1.455.783.306,00
1.5.80	Cr	Deterioro acumulado de inventarios (cr)	0,00	0,00	0,00

Computadores para Educar tiene como inventarios, los activos adquiridos o producidos, con la intención de distribuirse en forma gratuita a las instituciones educativas públicas, bibliotecas y casas de la cultura, para uso en contextos educativos, cumpliendo la misión de Computadores para Educar, garantiza que los niños de las regiones más apartadas del país tengan las mismas oportunidades de acceso a la información que los niños de las grandes capitales.

Los inventarios de la asociación son reconocidos a través de la medición del costo de adquisición, no cuenta con el proceso costeo, dado que no se comercializan y no recibe ningún tipo de transformación.

Los inventarios de CPE cierran al 2022, con 158.490 unidades y en peso 301.119,73 que constan entre equipos de cómputo y materia prima, por un total de \$756.760.998,51 pesos; Gracias a la gestión adelantada durante la vigencia, Computadores para Educar ejecuto 2 (dos) proyectos de inversión, registrados en el banco de proyectos de inversión del Departamento Nacional de Planeación – DNP.



- El primero, “Incremento de la dotación de terminales de cómputo y capacitación de docentes en sedes educativas oficiales a nivel nacional”
- El segundo proyecto “Recuperación de equipos de cómputo obsoletos existentes en las sedes educativas oficiales a nivel nacional”

9.1 Bienes y servicios

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MERCANCIAS EN EXISTENCIA 1.5.10	MATERIAS PRIMAS 1.5.12	EN TRÁNSITO 1.5.25	TOTAL 1.5
SALDO INICIAL (31-ene)	7.502.203.353	311.953.734	1.455.783.306	9.269.940.393
+ ENTRADAS (DB):	4.907.198.653	18.806.960	0	4.926.005.613
ADQUISICIONES EN COMPRAS	4.517.300.125	1.340.000	0	4.518.640.125
+ Precio neto (valor de la transacción)	4.517.300.125	1.340.000	0	4.518.640.125
DONACIONES RECIBIDAS	140.229.810	17.466.960	0	157.696.770
+ Precio neto (valor de la transacción)	140.229.810	17.466.960	0	157.696.770
OTRAS TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	249.668.718	0	0	249.668.718
* ESPECÍFICAR TIPO DE TRANSACCIÓN 1	249.668.718	0	0	249.668.718
+ Precio neto (valor de la transacción)	249.668.718	0	0	249.668.718
- SALIDAS (CR):	11.932.835.717	50.565.985	1.455.783.306	13.439.185.008
DISTRIBUCIÓN GRATUITA	11.917.254.180	7.080.505	1.455.783.306	13.380.117.991
+ Valor final del inventario distribuido	11.917.254.180	7.080.505	1.455.783.306	13.380.117.991
CONSUMO INSTITUCIONAL	0	41.682.388	0	41.682.388
+ Valor final del inventario consumido	0	41.682.388	0	41.682.388
BAJA EN CUENTAS (afectación del resultado)	15.581.537	1.803.092	0	17.384.629
+ Pérdidas o sustracciones	2.848.669	0	0	2.848.669
+ Inventarios vencidos o dañados	12.732.868	1.803.092	0	14.535.960
= SUBTOTAL	476.566.289	280.194.710	0	756.760.998
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0
= SALDO FINAL (31-dic)	476.566.289	280.194.710	0	756.760.998
= VALOR EN LIBROS	476.566.289	280.194.710	0	756.760.998

• Revelaciones

- Computadores para Educar recibió donaciones de diferentes entidades tanto públicas como privadas el cual nos ayuda a las entregas de dotación de equipos para las entidades educativas, en la vigencia 2022 participaron 07 (siete) empresas que donaron 2.704 equipos entre tabletas, portátiles, computo de escritorio, repuestos de tabletas y CPU.

DONACIONES 2022													
FECHA	MES REPORTE OASIS	UBICACIÓN	DONANTE	Nº FORMATO RECEPCIÓN	CERTIFICADO DONACIÓN	CERTIFICADO ENVÍO	CANTIDAD	TIPO TERMINAL	ESTADº	VALOR DE LA DONACIÓN	CONTACTO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
2/25/2022	1/02/2022	Producción	Tecpetrol Colombia S.A.S.	001-22	CER-1820-2224/05/2022	8/06/2022	10	Portátiles 14" Hewlett Packard Intel Core i5	Nuevo	34.429.810,07	Isola A. Santofimio Sierra	311 8299076	paola.santofimio@proveedores.tecpetrol.com
6/15/2022	44713	Producción	Fundacion del Alto Magdalena	002-22	NO REQUIERE	N/A	60	Portátiles 14" Lenovo Ryzen 3	Nuevo	-	Edna MARTINEZ	313 8712200	funmadalena@fam.org.co
5/07/2022	1/07/2022	Bucaramanga - Santander	Primax Colombia S.A	003-22	CER-2345-2226/07/2022	3/08/2022	92	D - PORTÁTIL 14" COIN CELERON	Nuevo	105.800.000,00	Daniela Quintero	323 2759495	diquintero@ext.primax.com.co
1/04/2022	1/06/2022	Servicio al Cliente	Compumax Computer S.A.S.	001-22 SC	CER-1941-2211/06/2022	14/06/2022	779	REPUESTOS TABLETAS	Nuevo	17.466.960,14	Leonardo Monroy	320 4541539	leonardo.monroy@compumax.info
19/08/2022	ago-22	Producción	Cepsa	004-22	NO REQUIERE	N/A	10	Portatitl	Nuevo	-	Luz Gualteros	315 8029683	lse.cepsa@cepsa.com
22/08/2022	ago-22	Producción	Entelco - TIGO	005-22	CER-3512-2227/10/2022	1/11/2022	1558	ESCRITORIO	Usado	-	Natalia Tejada Ruiz	301 3917719	Natalia.Tejada@tigo.com.co
11/10/2022	oct-22	Producción	Comunicaciones Celulares de Colombia - COMCEL S.A.	006-22	NO REQUIERE	N/A	195	CPU	Usado	-	Maria Consuelo Castro	320 3831138	maria.castro@claro.com.co
TOTAL DONACIONES										157.696.770,21			

Imagen del Reporte conciliación de donaciones



- Computadores para Educar adquirió un convenio de cooperación internacional con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) en la vigencia 2021, por el cual se había reconocido un valor de \$1.455.783.306,00 en la cuenta contable *mercancía en tránsito*, dado esto, en la vigencia 2022 se reconoció la entrada al inventario en la cuenta contable *mercancías en existencia* por 800 kit electrónicos. Por otra parte, en la ejecución del Convenio de Cooperación Internacional No. 63-21 suscrito entre COMPUTADORES PARA EDUCAR y ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (OEI), se realizó un Otrosí No.3 en el 2022 con las siguientes actividades: Entrega a CPE de las nuevas soluciones tecnológicas: -Monitores interactivos 432, Impresoras 3d 432, Kit de Ingeniería Stem 432, y Gestores de contenidos 432. Adicionalmente la entrega de la garantía anticipada de cinco unidades de cada una de las NST, por último, la entrega de 1000 Kit de electrónica, por un valor de \$3.061.516.819,20.
- Se adquirieron 6.476 nuevas soluciones tecnológicas conformadas por una impresora 3D, un Gestor de contenidos, un Kit de ingeniería STEM, un Monitor interactivo, para beneficiar un total de 1.619 sedes educativas públicas.
- Igualmente, se adquirieron 1.000 Kit de electrónica que junto con el Kit RAEE (proporcionado por Sostenibilidad Ambiental) conforman el KIT MAKER con el objetivo de beneficiar 1.000 sedes educativas públicas del país.
- Con base a lo anterior, Computadores para Educar avanzó de manera significativa en su componente de acceso, entregando 800 equipos de cómputo a 46 sedes educativas, ubicadas en 11 departamentos del país y además entregando 120 Nuevas Soluciones Tecnológicas que beneficiaron a 30 sedes educativas y cerca de 25.874 estudiantes en el 2022. Sin embargo, se hizo la modificación de la meta proyectada a finales del año 2022, realizando la adquisición de las terminales, con vigencias futuras, para ser entregadas en la vigencia 2023.
- Se realizaron procedimientos de conciliación de los diferentes bienes asignados al proceso de gestión de soluciones tecnológicas, donde pudimos evidenciar que no existió ninguna diferencia entre los bienes y la información registrada en los sistemas de información en el sistema OASI.COM.
- El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de Computadores para Educar, a través de la Resolución 00101 de 21 de noviembre de 2022, se aprobó la baja de inventarios de 1.438 elementos de tabletas, portátiles, adaptadores, baterías, display, mouse, cables, audífonos y pad mause; por ser elementos obsoletos recibidos por las sedes educativas por el concepto de devolución y garantía a los equipos enviados a las entidades educativas; valorizado en \$ 14.535.960 pesos.



- Metas logradas por cada proceso de inventarios

Acciones planeadas	Meta
Entrega de terminales de cómputo para sedes educativas	26.000
Entrega de terminales para docentes	4.000
Beneficio a estudiantes de sedes educativas oficiales	472.400

Tabla 1. Entrega de terminales

Acciones planeadas	Meta
Retoma de equipos de computo	68.261 equipos
Demaneufactura de equipos de cómputo	175 toneladas
Valorización de corrientes limpias	131 toneladas
Gestión de residuos peligrosos	42 toneladas
Capacitación en la correcta disposición de RAEE	1.000 personas

Tabla 2. Gestión ambiental

Acciones planeadas	Meta
Formación y acompañamiento en uso pedagógico de TIC	4.000 Docentes
Acompañamiento a estudiantes en procesos educativos con TIC	40.000 estudiantes
Capacitación de personas de la comunidad educativas en TIC	4.000 padres de Familia
Eventos de socialización de experiencias exitosas en el uso práctico de las TIC en la educación	1 evento

Tabla 3. Formación y acompañamiento a docentes, estudiantes y comunidad educativa

Imágenes obtenidas del informe de gestión 2022 de CPE.



Revelaciones adicionales:

- La transportadora PORTES DE COLOMBIA SAS contratada para realizar los servicios de recepción, recogida, reemplazo, despacho y entrega de los elementos dispuestos para entregar a docentes y estudiantes a nivel nacional garantizando la custodia y buen estado de los equipos de Computadores para Educar, manifestó el pasado mes de mayo de 2022 a través del denuncia el hurto de tres equipos de portátiles valorizados en \$2.500.769 pesos, por lo anterior, la transportadora se responsabiliza en reponer los tres equipos, reposición que realizo el 29 de septiembre de 2022 en su totalidad.
- La variación presentada entre la vigencia 2022 y la vigencia 2021 fue de una disminución de -92%, ya que se entregó todas las terminales adquiridas a las entidades educativas que fueron beneficiadas en el año 2022.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	383.843.581,05	512.377.280,04	-128.533.698,99
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	783.793.892,00	847.477.701,00	-63.683.809,00
1.6.65	Db	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	693.008.539,00	737.629.429,00	-44.620.890,00
1.6.70	Db	Equipos de Comunicación y Computación	605.195.190,00	611.124.932,00	-5.929.742,00
1.6.80	Db	Equipos de Comedor, cocina, Despensa y Hotelería	6.166.518,00	6.166.518,00	0,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-1.704.320.557,95	-1.690.021.299,96	-14.299.257,99
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-487.811.465,04	-499.536.848,80	11.725.383,76
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-625.151.378,86	-609.090.994,11	-16.060.384,75
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipos de comunicación y computación	-586.384.556,51	-576.641.289,47	-9.743.267,04
1.6.85.09	Cr	Depreciación: Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-4.973.157,54	-4.752.167,58	-220.989,96
TOTAL			-1.704.320.557,95	-1.690.021.299,96	-14.299.257,99

Computadores para Educar reconoce como Propiedades, Planta y Equipo: Los activos tangibles empleados por la entidad para la prestación de servicios y propósitos administrativos. Su medición consta del costo de adquisición y con posterioridad se medirán al costo menos la depreciación acumulada. El método de depreciación es en línea recta, siguiendo el Manual de Políticas Contables establecido por la Asociación.



El reconocimiento y revelación contable de la Propiedad, planta y Equipo se realiza a través de la documentación idónea aportada por el Almacén, a través del sistema alterno OASISCOM, para registrar en el perfil de gestión contable del sistema SIIF-NACIÓN.

Para el procedimiento de los activos de menor cuantía, la asociación establece que cuyo costo de adquisición para la Propiedad, planta y Equipo sea inferior o igual al salario mínimo mensual legal vigente, se reconocerá como gasto.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

A continuación, se presenta los movimientos al 31 de diciembre de 2022.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO 1.6.55	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA 1.6.65	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC. 1.6.70	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA 1.6.80	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	847.477.701	737.629.429	611.124.932	6.166.518	2.202.398.580
+ ENTRADAS (DB):	0	0	0	0	0
- SALIDAS (CR):	63.683.809	44.620.890	5.929.742	0	114.234.441
Baja en cuentas	63.683.809	44.455.890	1.350.000	0	109.489.699
Otras salidas de bienes muebles	0	165.000	4.579.742	0	4.744.742
Por hurto y siniestros	0	165.000	4.579.742	0	4.744.742
= SUBTOTAL	783.793.892	693.008.539	605.195.190	6.166.518	2.088.164.139
= SALDO FINAL (31-dic)	783.793.892	693.008.539	605.195.190	6.166.518	2.088.164.139
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	487.811.466	625.151.379	586.384.555	4.973.158	1.704.320.558
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	499.536.849	609.090.994	576.641.289	4.752.168	1.690.021.300
+ Depreciación aplicada vigencia actual	51.951.341	49.726.890	15.403.009	220.990	117.302.231
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	63.676.724	33.535.880	1.080.000	0	98.292.605
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	0	130.625	4.579.743	0	4.710.368
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0	0	0
= VALOR EN LIBROS	295.982.426	67.857.160	18.810.635	1.193.360	383.843.581
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	62%	90%	97%	81%	82%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	7.084,80	10.954.384,70	270.000,00	0,00	11.231.469,50
- Gastos (pérdida)	7.084,80	10.954.384,70	270.000,00	0,00	11.231.469,50

Revelaciones

- Computadores para Educar en la vigencia 2022 no realizo compras de activos fijos, pero a través del acuerdo marco se realizó una Orden de Compra 90517 el cual se mantiene con el proveedor NUEVA ERA SOLUCIONES SAS por servicios de arrendamiento de 58 equipos de cómputo tipo portátil, el objetivo de esta orden de compra es garantizar que el personal de planta y misional cuenten con las herramientas tecnológicas



adecuadas y acordes con las exigencias laborales para cumplir con sus obligaciones de manera eficiente, oportuna y con los requerimientos de calidad exigidos.

- Los inventarios de activos fijos poseen 2.253 unidades por un valor en libros de \$383.843.581 pesos.
- El sistema alterno OASIS.COM es usado para el cumplimiento de las tareas de registro, control y custodia de los activos fijos de Computadores para Educar, por lo tanto, sostiene de manera continua el contrato de *SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA LOS MODULO DE INVENTARIOS Y ACTIVOS FIJOS*.
- La variación que refleja la cuenta contable *Propiedad, Planta y Equipo* entre la vigencia 2022 y la vigencia 2021 fue de -25%, debido a la depuración de los activos obsoletos, pérdida de equipos por hurto y la depreciación calculada en el periodo del año 2022.

A continuación, se relaciona los saldos de la depreciación acumulada a 31 de diciembre de 2022 por un valor de \$1.704.320.557 pesos.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-487.811.465,04	-499.536.848,80	11.725.383,76
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-625.151.378,86	-609.090.994,11	-16.060.384,75
1.6.85.07	Cr	Depreciación: Equipos de comunicación y computación	-586.384.556,51	-576.641.289,47	-9.743.267,04
1.6.85.09	Cr	Depreciación: Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-4.973.157,54	-4.752.167,58	-220.989,96
TOTAL			-1.704.320.557,95	-1.690.021.299,96	-14.299.257,99

La depreciación ejecutada de cada activo se aplica de acuerdo con la clasificación de la vida útil, por lo anterior, la depreciación durante los periodos de enero a diciembre de 2022 fue de \$117.302.231 pesos.

10.2. Estimaciones

En concordancia con la política contable de la entidad y el marco normativo, Computadores para Educar utiliza el método de depreciación en línea recta.

Se estima que la revisión de la vida útil de las propiedades, planta y equipos se debe revisar anualmente y, si las expectativas difieren significativamente de las estimaciones previas, por razones tales como adiciones o mejoras, avances tecnológicos, políticas de mantenimiento y reparaciones, obsolescencia u otros factores, podrá fijarse una vida útil diferente, registrando el efecto a partir del período contable en el cual se efectúe el cambio.



No obstante, lo anterior, cuando en un caso particular se considere que la vida útil fijada no corresponde con la realidad (deterioro, uso, obsolescencia, avance tecnológico), podrá fijarse una vida útil diferente y revelar tal situación en la Notas a los Estados Financieros.

Teniendo en cuenta que existen algunos activos que por su naturaleza, uso y destinación requiere un tratamiento especial a lo establecido por la Contaduría General de la Nación y de acuerdo con el análisis realizado por Computadores para Educar se establecieron un mínimo o máximo de las vidas útiles para algunos casos.

Conforme a lo señalado en el manual de políticas contables y el manual administración de propiedad, planta y equipo, se establece la vida útil para los activos fijos de la asociación, teniendo en cuenta que existen algunos activos que por su naturaleza, uso y destinación requieren un tratamiento especial a lo establecido por la CGN y de acuerdo con el análisis realizado por CPE se estableció las siguientes vidas útiles mínimo y máximo:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	15,0	15,0
	Equipos de comunicación y computación	1,0	10,0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10,0	10,0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10,0	10,0
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10,0	10,0
	Equipo computacion y Accesorios	3,0	5,0

10.3. Revelaciones adicionales:

El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de Computadores para Educar, a través de la Resolución 00101 de 21 de noviembre de 2022, se aprobó la baja de 604 activos fijos según lo relacionado en la ficha técnica A-001 de 2022 debido a la evaluación técnica se consideraron elementos obsoletos para el funcionamiento. Se retira de la cuenta de los activos fijos \$109.489.699 pesos, de la cuenta de la depreciación acumulada \$98.292.605 pesos y al gasto como efecto al resultado \$11.197.094 pesos.

Los elementos que fueron dados de baja corresponden: cámaras de seguridad, DVR, UPS, MÓVIL WIFI, SILLAS Y ESTIBAS DE MADERA.



Registro contable

CUENTA CONTABLE	NOMBRE CUENTA	Cpto.	Number	Débito	Credito
165520001	Equipo de centros de control	BJ	8	0,00	62.407.969,00
165590001	Otra maquinaria y equipo	BJ	9	0,00	1.275.840,00
166501001	Muebles y enseres	BJ	8	0,00	278.000,00
166502001	Equipo y máquina de oficina	BJ	8	0,00	35.877.890,00
166590001	Otros muebles enseres y equipo de oficina	BJ	8	0,00	8.300.000,00
167001001	Equipo de comunicación	BJ	8	0,00	1.350.000,00
168504011	Equipo de centros de control	BJ	8	62.407.969,00	0,00
168504016	Otra maquinaria y equipo	BJ	9	1.268.755,20	0,00
168506001	Muebles y enseres	BJ	8	192.499,92	0,00
168506002	Equipo y máquina de oficina	BJ	8	25.413.505,40	0,00
168506005	Otros muebles enseres y equipo de oficina	BJ	8	7.929.875,00	0,00
168507001	Equipo de comunicación	BJ	8	1.080.000,00	0,00
589019021	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	BJ	8	11.190.009,68	0,00
589019021	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	BJ	9	7.084,80	0,00

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES – (No Aplica)

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES – (No Aplica)

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN – (No Aplica)

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES – (No Aplica)

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS – (No Aplica)

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
			SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	19.559.197.798,22	0,00	19.559.197.798,22	3.850.040.578,13	0,00	3.850.040.578,13	15.709.157.220,09
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	15.000.000.000,00	0,00	15.000.000.000,00		0,00	0,00	15.000.000.000,00
1.9.07	Db	Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	363.750.231,00	0,00	363.750.231,00	363.750.231,00	0,00	363.750.231,00	0,00
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	4.195.447.567,22	0,00	4.195.447.567,22	3.486.290.347,13	0,00	3.486.290.347,13	709.157.220,09

Computadores para Educar tiene clasificado en Otros derechos y garantías, los anticipos de adquisición de bienes y servicios, los derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones y los recursos entregados por administración.



Los anticipos de adquisición de bienes y servicios entregados corresponden a los contratos en que Computadores para Educar entregue al contratista, recursos que están determinados a una legalización posterior.

Los Derechos De Compensaciones Por Impuestos Y Contribuciones corresponden a anticipos de retención en la fuente aplicados en virtud de las operaciones realizadas con recursos invertidos en Títulos de Tesorería Clase B durante el periodo de 2018 y saldos acumulados años anteriores.

Los recursos entregados por administración para Computadores para Educar corresponden a los convenios con entidades públicas para el desarrollo de la misión de la asociación.

Generalidades

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
Avances y anticipos entregados	15.000.000.000,00	0,00	15.000.000.000,00		0,00	0,00	15.000.000.000,00

De acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios en relación con el pago se realizó el anticipo del 50% a la Orden de Compra 101210 con la firma SELCOMP INGENIERÍA S.A.S. identificada con NIT 800.071.819-0, con Registro Presupuesto N°228922 para la compra de computadores portátiles para ser entregadas en la vigencia 2023, de acuerdo con la modificación de la meta proyectada a finales del año 2022.

CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	363.750.231,00	0,00	363.750.231,00	363.750.231,00	0,00	363.750.231,00	0,00

Los saldos en la cuenta 1907 *Derechos De Compensaciones Por Impuestos Y Contribuciones* a 31 de diciembre de 2022, corresponden a anticipos de retención en la fuente aplicados por Valores Bancolombia y Banco de la República en operaciones realizadas con recursos invertidos en Títulos de Tesorería Clase B durante el periodo de 2018 y saldos acumulados años anteriores.

Computadores para Educar, como entidad integrante del Presupuesto General de la Nación, en el 2022 estuvo a cargo de la Resolución 0046 de 2022 que modificó la Resolución 1835 de 2022.



“Por la cual se ordena una transferencia” a la Cuenta Única Nacional del Tesoro al portafolio de Computadores para Educar.

En el marco de la transferencia de recursos realizada por el Fondo Único de TIC, el Ministerio de Tecnologías y las comunicaciones transfirió \$105.321.065.335, se logró recaudar \$104.341.443.142,96 lo que representó el 99,84%, se espera recibir \$173.650.671,80 por concepto de cuentas por cobrar.

A 31 de diciembre de 2022, el saldo de los recursos entregados en administración a Cuenta Única Nacional es \$ 4.195.447.567,22 que corresponde a:

CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
Recursos entregados en administración	4.195.447.567,22	0,00	4.195.447.567,22	3.486.290.347,13	0,00	3.486.290.347,13	709.157.220,09

Fecha de corte		31 de diciembre de 2022	
Detalle del Saldo en CUN por concepto			
Recaudos FUTIC			\$ 979.622.192,04
Saldo pagos Resoluc 0046 de 2022	\$	979.622.192,04	
Recaudos CPE			\$ 2.092.406.288,38
Convenios Entes Territoriales Aforado 2021	\$	-	
Convenios Entes Territoriales sin aforo	\$	2.062.656.288,38	
Recursos Aforados 2022 - Res CPE 001 del 3 de enero de 2022*	\$	29.750.000,00	
Bolsa de deducciones **			166.144.270,56
Otros recaudos no aforados			\$ 957.341.896,24
Recaudo 2021 - Enajenación de activos	\$	202.300.000,00	
Recaudo 2021 - Consignación CorpoTIC	\$	543.372.775,96	
Recaudo 2021 - Indemnización de portátil	\$	1.813.350,00	
Recaudo 2021 - Remanentes financieros Bancolombia	\$	167,28	
Recaudo 2022 - Multa aplicada a Mauricio Vega	\$	571.423,00	
Recaudo 2022 - Indemnización de portátil	\$	3.365.000,00	
Recaudo 2022 - Subasta martillo	\$	185.330.374,00	
Recaudo 2022 - mayor valor reintegrado	\$	166,00	
Recaudo 2022 - Indemnización de portátil Froylán Bejarano	\$	1.125.000,00	
Recaudo 2022 - indemnización pérdida equipos Montevideo	\$	19.463.640,00	
Recaudos y/o reintegros pendientes de traslado desde cuenta recaudadora			-\$ 67.080,00
Yamid Bernal, incapacidad Axa Colpatría - nómina agosto de 2022	-\$	67.080,00	
Total por conceptos			\$ 4.195.447.567,22



Revelaciones

- Con la Resolución 001 de enero de 2022 se aforó el valor de \$366.265.580 autorizado y asignado a Computadores para Educar por Conpes 4065 del 7 dic de 2021, ejecutado en un 92% quedando un saldo de \$29.750.000 pesos.
- La bolsa de deducciones presenta un saldo de \$166.144.270,66, que corresponde a retenciones de rete IVA, retenciones de ICA, retenciones en la fuente de los periodos de noviembre y diciembre de 2022, anticipos de seguridad social y valores pendientes por reintegrar a FUTIC por concepto de reintegros no presupuestales en las licencias de maternidad de María Fernanda Acevedo del mes de diciembre de 2021 y Yomaira Gómez de diciembre de 2018.
- Dentro de los recaudos no aforados se encuentran \$747.486.293,24 correspondientes a recursos recibidos en la vigencia 2021 por concepto de enajenación de activos, consignación CorpoTIC e indemnización de portátil; y \$209.855.603,00 de recursos recibidos en la vigencia 2022 por concepto de multa aplicada, indemnización de portátiles, subasta remate martillo y mayor valor reintegrado de nómina.
- La variación entre la vigencia 2022 y la vigencia 2021 fue un incremento del 408%, debido al anticipo que fue transferido SELCOMP INGENIERÍA S.A.S. y el valor acumulado de los recaudos no aforados de los años 2022 y 2021.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS – (No Aplica)

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN –(No Aplica)

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA – (No Aplica)

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR – (No Aplica)

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	1.263.025.017,21	0,00	1.263.025.017,21	978.415.978,77	0,00	978.415.978,77	284.609.038,44
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	76.156.408,80	0,00	76.156.408,80	1.757.380,00	0,00	1.757.380,00	74.399.028,80
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	2.869.189,00	0,00	2.869.189,00	28.980.854,00	0,00	28.980.854,00	-26.111.665,00
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	1.075.948,00	0,00	1.075.948,00	0,00	0,00	0,00	1.075.948,00
2.4.36	Cr	Retención en la Fuente e Impuestos de Timbre	163.761.555,17	0,00	163.761.555,17	883.292.784,17	0,00	883.292.784,17	-719.531.229,00
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	1.019.161.916,24	0,00	1.019.161.916,24	64.384.960,60	0,00	64.384.960,60	954.776.955,64

Computadores para Educar reconoce las cuentas por pagar, aquellas obligaciones adquiridas con terceros como consecuencia del desarrollo de sus actividades para la función de la misión de la



Asociación. Las bases de medición aplicables a los pasivos son los costos, costo reexpresado, costo amortizado, costo de cumplimiento y valor de mercado.

Por lo anterior, las obligaciones pendientes por pagar a los proveedores a 31 de diciembre de 2022, se tramitará el pago inmediatamente que se cuente con disponibilidad de la Programación Anual Mensualizado de Caja - PAC.

De la misma manera, las deducciones por concepto de la Retención en la fuente a título de renta e Industria y Comercio, obligaciones que serán canceladas por la Asociación en el primer mes del año 2023, dando cumplimiento al calendario tributario de acuerdo el NIT de la entidad.

21.1. Revelaciones generales

A 31 de diciembre de 2022, se constituyó las siguientes cuentas por pagar \$166.784.247,80 a proveedores, reintegros no presupuestales \$2.534.188, pago del impuesto de estampilla prouniversidades \$335.001, aportes anticipados de seguridad social por \$1.075.948 y \$928.534.077,24 recursos por reintegrar al FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.

Relación de las Obligaciones de bienes y servicios

2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	76.156.408,80
2.4.01.02	Proyectos de inversión	76.156.408,80
TER 900709559	COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS	76.156.408,80
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	2.869.189,00
2.4.07.20	Recaudos por clasificar	2.534.188,00
2.4.07.22	Estampillas	335.001,00
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	1.075.948,00
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	578.253,00
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	497.695,00
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1.019.161.916,24
2.4.90.55	Servicios	90.627.839,00
TER 830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC	617.496,00
TER 900037743	LINKTIC SAS	8.445.206,00
TER 7723223	GILBERTH SENDOYA SANCHEZ	3.383.498,00
TER 901100455	ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	78.181.639,00
2.4.90.90	Otras cuentas por pagar	928.534.077,24
TER 800131648	FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.	928.534.077,24

Con respecto a las obligaciones tributarias, se llevará a cabo en el mes de enero de 2023 la liquidación, presentación y pago de la retención en la fuente del último periodo mensual de la vigencia 2022, del mismo modo, la retención de ICA en este caso el último bimestre de la vigencia 2022, teniendo en cuenta el calendario tributario de la DIAN y SHD.



Pago Deducciones

2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	163.761.555,17
2.4.36.03	Honorarios	6.564.433,00
2.4.36.04	Comisiones	506.684,00
2.4.36.05	Servicios	42.344.831,00
2.4.36.06	Arrendamientos	3.384.195,00
2.4.36.08	Compras	1.692.382,57
2.4.36.15	Rentas de trabajo	40.635.557,00
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	39.788.084,62
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	28.845.387,98

La variación presentada entre la vigencia 2022 y la vigencia 2021 en las cuentas por pagar incremento el 29%, debido que se constituyó las obligaciones del impuesto pro-universidades, anticipos de seguridad social y el aumento de los recursos por reintegrar al FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA					VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	399.651.409,20	0,00	399.651.409,20	461.122.119,20	0,00	461.122.119,20	-61.470.710,00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	399.651.409,20	0,00	399.651.409,20	461.122.119,20	0,00	461.122.119,20	-61.470.710,00
(+) Beneficios (-) Plan de Activos		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	399.651.409,20	0,00	399.651.409,20	461.122.119,20	0,00	461.122.119,20	-61.470.710,00
(=) NETO		A corto plazo	399.651.409,20	0,00	399.651.409,20	461.122.119,20	0,00	461.122.119,20	-61.470.710,00

Se entiende que los beneficios a empleados a los que le aplica en el nuevo Marco Normativo para las Entidades de Gobierno comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, a beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Como los acuerdos formales celebrados entre la entidad y sus empleados, los requerimientos legales en virtud de los cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones, también las obligaciones implícitas asumidas por la entidad, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las cuales, se haya dado a conocer a terceros, que la entidad



está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, se haya creado una expectativa válida de su cumplimiento.

Computadores para Educar, tiene como sistema alterno la plata forma HEINSOHN para administrar los ingresos, retiros, novedades, prestaciones sociales, liquidación seguridad social y nómina de manera tercerizada. Que, a través de los reportes suministrados por el sistema alterno, la oficina de Talento Humano le remite la información al proceso de contabilidad para realizar los registros contables de manera manual con el fin de reconocer los gastos relacionados en la liquidación de nómina, patronales y las prestaciones sociales.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	399.651.409,2
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	394.619.562,0
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	4.674.059,8
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	357.787,4

- **Revelaciones**

La Oficina de Talento Humano cumplió con el pago de las obligaciones por prestaciones sociales, como lo es, Cesantías, intereses a las cesantías y prima de servicios, fueron canceladas en su totalidad a los trabajadores que por derecho tenían a estos beneficios de corto plazo, siendo abonadas en las cuentas bancarias y a los fondos de pensiones y cesantías correspondientes. El valor establecido por vacaciones \$394.619.562 pesos, corresponden a los derechos ya constituidos por los trabajadores pendientes de disfrute; La medición de las prestaciones sociales está aplicada de acuerdo con lo estipulado por Ley en el Código sustantivo del trabajo.

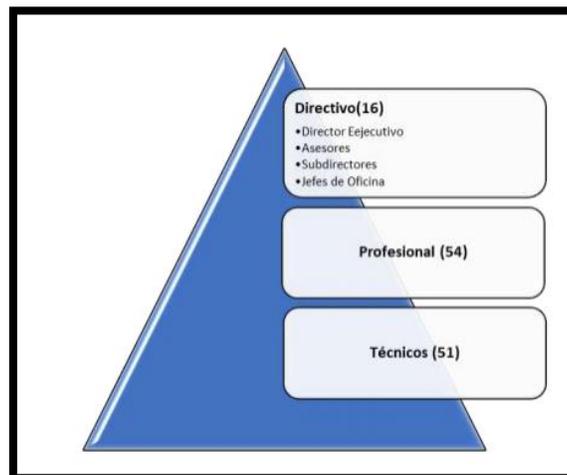
Las liquidaciones de nóminas se pagaron oportunamente, así como los aportes a seguridad social y parafiscales de acuerdo con las fechas establecidas según el dígito de verificación de la asociación; De acuerdo con el Decreto 473 de 2022 del Departamento Administrativo de la Función Pública presidencial donde señala el incremento salarial para el año 2022, correspondió al siete punto veintiséis por ciento (7.26%), calculando sobre la asignación básica mensual que devengaban a 31 de diciembre del año 2021, por lo anterior, Computadores para Educar, aplico el % del incremento a partir de la nómina de abril de 2022 y liquidó el retroactivo a partir de los meses de enero a marzo de 2022 para los empleados activos y aquellos trabajadores inactivos que laboraron hasta el 30 de marzo de 2022 o a la fecha de la terminación del contrato laboral.



Por lo anterior, se reconoció las obligaciones haciendo el ajuste el 7.26% al salario devengado junto con la prestación social de la prima y las liquidaciones de retiro laboral por un total de \$122.331.337 pesos.

En la vigencia 2022, se ratifica que las incapacidades medicas de dos días que asume la entidad son reconocidas al 66.67%, según lo señala Ley en el Código sustantivo del trabajo.

Computadores para Educar, cuenta con una planta de 120 trabajadores con contrato laboral indefinido, se tiene un capital humano y profesional idóneo para el cumplimiento de los objetivos organizacionales. Computadores para Educar cuenta con tres niveles de cargos, mediante la Resolución 106 del 2015 y la Resolución 06 de 2019 descritos así:



La Dotación y Elementos de Protección Personal – EPP. Se dio cumpliendo con lo estipulado por la ley, se realizó la entrega de las tres dotaciones para el personal administrativo y operativo, así como el suministro de los elementos de protección personal a los trabajadores que de acuerdo con su actividad así lo requieren.

Las retenciones laborales son debidamente aplicadas según lo señalado en (...) *El procedimiento para aplicar la retención en la fuente a los pagos laborales consiste en realizar la correspondiente depuración en los ingresos, detrayendo los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, las deducciones y exenciones de la base gravable, el resultado se convertirá en UVT y se ubicará en el intervalo de la tabla contenida en el artículo 383 del Estatuto Tributario (...)*, por lo anterior, se utilizan los dos procedimientos que se encuentran establecidos por ley.

Procedimiento 1 (...) *Es una forma de determinación de la base sujeta a retención en la fuente por pagos laborales. Con este procedimiento se determina cada mes el porcentaje de retención*



aplicable al ingreso laboral gravado, sin que los ingresos obtenidos en períodos anteriores tengan incidencia en el cálculo de este (...).

Procedimiento 2 (...) *Consiste en que el valor a retener mensualmente es el que resulte de aplicar a la totalidad de los pagos gravables efectuados al trabajador en el respectivo mes, directa o indirectamente, el porcentaje fijo de retención semestral que le corresponda al trabajador, calculado de conformidad con las siguientes reglas (...):*

- *Los retenedores calcularán en los meses de junio y diciembre de cada año el porcentaje fijo de retención que deberá aplicarse a los ingresos de cada trabajador durante los seis meses siguientes a aquel en el cual se haya efectuado el cálculo.*
- *El porcentaje fijo de retención será el que figure en la tabla de retención frente al intervalo al cual corresponda el resultado de dividir por 13 la sumatoria de todos los pagos gravables efectuados al trabajador, directa o indirectamente, durante los doce (12) meses anteriores a aquel en el cual se efectúa el cálculo, sin incluir los que correspondan a la cesantía y a los intereses sobre cesantías (E.T., art. 386; DUR 1625/2016, art. 1.2.4.1.3).*

Revelaciones adicionales:

Para el cierre de la vigencia 2022, se realizó la conciliación con la oficina de Talento Humano el resultado fue:

Se concilia los saldos que presenta la bolsa de deducciones, este proceso arrojó diferencia entre la solicitud de aportes patronales y el gasto real por valor de \$3.697.386, y dado que la cifra corresponde a un mayor valor solicitado, esta diferencia no va a ser ejecutada por lo que se solicita a la oficina administrativa y financiera realizar el proceso correspondiente de ajuste en la bolsa de deducciones y de reintegro que corresponda.

En la conciliación de nómina a la vigencia 2022 realizado por el proceso contable se identificó que en el pago de la liquidación de prestaciones sociales de la extrabajadora Tulia Mercedes Gutiérrez Martínez identificada con CC 52.864.209 se incluyó el pago de la nómina del mes de agosto de 2022, valor que ya había sido cancelado a la extrabajadora el 30 de agosto de 2022, por lo que el 16 de enero de 2023 a través de correo electrónico, la oficina de talento humano solicitó generar cuenta por cobrar a nombre de la señora Tulia Gutiérrez por valor de \$13.133.754 a corte 31 de diciembre de 2022.

Por lo anterior, la variación entre la vigencia 2022 y la vigencia 2021 disminuyó en -13%, debido que la mayoría del personal de Computadores para Educar disfrutó los periodos de vacaciones que tenían vencidos.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	170.490.519,79	0,00	170.490.519,79	1.618.975.090,35	0,00	1.618.975.090,35	-1.448.484.570,56
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	170.490.519,79		170.490.519,79	1.618.975.090,35		1.618.975.090,35	-1.448.484.570,56

Se reconocen como provisiones, los pasivos a cargo de Computadores para Educar que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre y cuando cumpla con todas y cada una las condiciones establecidas en el Manual Políticas Contables Nuevo Marco Normativo. Y con lo establecido en la Resolución 353 de 2016 emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado Se procede a revelar los valores de los pasivos contingentes, indexados en demandas con probabilidad alta, media y baja.

Las provisiones se medirán inicialmente para su reconocimiento por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferir a un tercero en la fecha de presentación, esta información será suministrada por la Oficina de Jurídica.

23.1. Litigios y demandas

CONS	FECHA DE ADMISIÓN DEMANDA (DD/MM/AAAA)	CÓDIGO UNICO PROCESO	INSTANCIA	ABOGADO	DEMANDANTE	ACCIÓN O MEDIO DE CONTROL	DESPACHO ACTUAL	ULTIMA ACTUACIÓN FECHA DE LA MISMA (DD/MM/AAAA)	PROBABILIDAD DE ÉXITO EN TÉRMINOS PORCENTUALES	PROBABILIDAD DE PERDIDA	VALOR PRETENCIONES	VALOR ECONOMICO PROCESO (INDEXADO)	SALDO PROVISION Y/O CUENTAS DE ORDEN CONCILIADO	SALDO DEL MES ANTERIOR EN CONTABILIDAD	VALOR DE LA VARIACIONES DEL MES CONCILIADO	IPC Variación mensual 2022 mes anterior (noviembre)
1	28/jul/2022	11001338003520220014900	PRIMERA	JULIANA QUINTERO	UT CPE No-ST 2021, coposada por: 80502355 Nexura Internacional SAS 90278018 Saeco Technologies SAS	ADMINISTRATIVA- Controverias Contractuales	JUZGADO 35 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA SECCION TERCERA DE BOGOTA	Auto que admite demanda 18/06/2022	8,00%	BAJO	\$ 461.055.333	\$ 480.956.826,46	\$ 0,00	\$ 477.265.787,40	-\$ 477.265.787,40	0,77
TOTAL VALOR ECONOMICO INDEXADO SIN REGISTRAR												\$ 0,00	\$ 0,00	DIFERENCIA	\$ 0,00	
2	18/ene/2017	25000233600020150276201	SEGUNDA	JULIANA QUINTERO	860039880 LIBERTY SEGUROS S.A.	ADMINISTRATIVA- Reparacion Directa	SECCION TERCERA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORAL DE CUNDINAMARCA	Se dictó fallo a la segunda instancia el 15 de diciembre de 2022, negando las pretensiones del demandante. Por lo anterior, el Auto que resuelve la admisión de recurso ordinario considera que la jurisprudencia es nivel medio bajo dado que la presencia de riesgo procesal es bajo.	38,60%	MEDIO	\$ 1.336.817.025	\$ 1.768.752.939,09	\$ 1.768.752.939,09	\$ 287.781.825,98	\$ 1.480.971.113,11	0,77
TOTAL VALOR ECONOMICO INDEXADO												\$ 1.768.752.939,09	\$ 1.768.752.939,09	DIFERENCIA	\$ 0,00	
3	08/jul/2015	2300133300720150013100	PRIMERA	JULIANA QUINTERO	8902012134 UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	ADMINISTRATIVA- Ejecutivo	JUZGADO 07 ADMINISTRATIVO ORAL DE MONTERIA- ORAL	Auto que niega de recurso de reposición. 19/06/2019	78,50%	ALTO	\$ 116.945.001	\$ 170.490.519,79	\$ 170.490.519,79	\$ 169.189.202,65	\$ 1.301.317,14	0,77
TOTAL VALOR ECONOMICO INDEXADO												\$ 170.490.519,79	\$ 170.490.519,79	DIFERENCIA	\$ 0,00	
4	06/feb/2017	25000233600020170147900	SEGUNDA	JULIANA QUINTERO	9004847317 PROVEDATA SAS	ADMINISTRATIVA- Nulidad y establecimiento del derecho	SECCION TERCERA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORAL DE CUNDINAMARCA	Para el auto el auto se concede recurso de apelación contra el fallo de primera instancia mediante el cual se le niega las pretensiones al demandante. 31-mar-2022	35,75%	MEDIO	\$ 3.885.281.900	\$ 5.089.459.463,97	\$ 5.089.459.463,97	\$ 5.050.612.724,58	\$ 38.846.739,39	0,77
TOTAL VALOR ECONOMICO INDEXADO												\$ 5.089.459.463,97	\$ 5.089.459.463,97	DIFERENCIA	\$ 0,00	
5	18/dic/2017	25000233600020170147900	SEGUNDA	JULIANA QUINTERO	UNION TEMPORAL DELTA	ADMINISTRATIVA- ACCION CONTRACTUAL	SECCION TERCERA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORAL DE CUNDINAMARCA	Se dictó fallo negando las pretensiones del demandante y el 22 de octubre de 2020, auto concede apelación contra sentencia judicial.	21,50%	BAJO	\$ 2.584.936.665	\$ 3.319.454.533,17	\$ 3.319.454.533,17	\$ 3.294.117.857,22	\$ 25.336.675,95	0,77
TOTAL VALOR ECONOMICO INDEXADO												\$ 3.319.454.533,17	\$ 3.319.454.533,17	DIFERENCIA	\$ 0,00	



CONCEPTO	VALOR PRETENSIONES	VALOR ECONÓMICO PROCESO	VALOR EN CONTABILIDAD
PROVISIÓN	\$ 116.945.001,00	\$ 170.490.519,79	\$ 170.490.519,79
CUENTAS ORDEN	\$ 7.807.035.620,00	\$ 10.177.666.936,23	\$ 10.177.666.936,23
SIN REGISTRO	\$ 461.055.333,00	\$ 480.956.826,46	\$ 0,00
TOTAL	\$ 8.385.035.954,00	\$ 10.348.157.456,02	\$ 10.348.157.456,02

La oficina Jurídica reporto en el informe de conciliación de los litigios 6 demandas administrativas que cursan actualmente en contra de la entidad, los cuales se encuentran clasificados de la siguiente manera:

En la cuenta de provisiones 2.7.01 *Litigios y Demandas* el proceso de la Universidad Industrial de Santander por un valor económico de \$170.490.519,79 con una probabilidad del 78.50%, es decir, una probabilidad de perdida ALTA.

Para los demás procesos se llevan en cuentas de orden como lo indica el Manual Políticas Contables de la Computadores para Educar, en esta categoría se encuentra Provedata SAS con una probabilidad del 35.75% y Liberty Seguros con una probabilidad del 38.60% que se clasifican como probabilidad de perdida MEDIA.

La Unión Temporal Delta 01-14 con una probabilidad del 21.50% que clasifica como probabilidad baja.

2.7	PROVISIONES	170.490.519,79
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	170.490.519,79
2.7.01.03	Administrativas	170.490.519,79
2.7.01.03.001	Administrativas	170.490.519,79
TER 890201213	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	170.490.519,79
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	10.177.666.936,23
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	10.177.666.936,23
9.1.20.04	Administrativos	10.177.666.936,23
9.1.20.04.001	Administrativos	10.177.666.936,23
TER 860039988	LIBERTY SEGUROS S.A.	1.768.752.939,10
TER 900484731	PROVEDATA S.A.S.	5.089.459.463,97
TER 900741141	UNIÓN TEMPORAL DELTA 01-14	3.319.454.533,16

• Revelaciones

En la vigencia de 2022, se realizaron las respectivas conciliaciones y el seguimiento a través de los saldos en libros al inicio y al final del periodo como resultado de ello se puede evidenciar que:

- De acuerdo con fallo notificado el 15 de diciembre de 2022 Auto que resuelve la admisión de recurso ordinario, la Jurisprudencia considero el nivel es medio bajo para



el proceso 968672 de LIBERTY SEGUROS SA contra la entidad CPE, por lo anterior, se solicita al proceso de contabilidad registrar el valor indexado al 100% en las cuentas de orden. De esta manera, se retira de la cuenta contable Provisiones 2.7.01 *Litigios y Demandas* el valor de \$1.467.470.605,84 y se registro en las cuentas de control.

- El proceso UT CPE NX-ST, fue notificado a la oficina Jurídica en el mes de julio de 2022, y durante el proceso de conciliación la probabilidad de perdida quedo en un 8%, se considera remota ya que prácticamente es nula, este hecho no será objeto de reconocimiento ni de revelación en los estados financieros, así lo indica la norma.

Atendiendo lo anterior, la variación entre la vigencia 2022 y la vigencia 2021 fue -89% debido al fallo obtenido al proceso de LIBERTY SEGUROS SA.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	255.313.851,80	0,00	255.313.851,80	3.796.593.498,95	0,00	3.796.593.498,95	-3.541.279.647,15
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	255.313.851,80	0,00	255.313.851,80	3.796.593.498,95	0,00	3.796.593.498,95	-3.541.279.647,15

En otros pasivos, se encuentra registrados los Convenios Interadministrativos y Resoluciones con entidades públicas para el desarrollo de la misión de Computadores para Educar. El procedimiento consta ir disminuyendo la cuenta de recursos recibidos en administración, cada vez que se realizan las respectivas legalizaciones y se va reconociendo a la cuenta del ingreso de transferencias.

Al 31 de diciembre de 2022, en la cuenta contable 2.9.02 *Recursos Recibidos en Administración* cierra con un valor de \$255.313.851,80 pesos, que están compuestos de la siguiente manera:

Obedece a al saldo pendiente por legalizar de la Resolución 00046 de 2022 que modificó la Resolución 1835 de 2022, suscrita por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-FUTIC, cuyo objeto es: (...) *Por la cual se ordena una transferencia a Computadores para Educar con cargo al presupuesto del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de acuerdo con el certificado de Disponibilidad Presupuestal No.84122 del 21 de enero del 2022 del proyecto C-2301-0400-14 "Apoyo financiero para el suministro de terminales a nivel nacional", y aquellos inherentes a la gestión de residuos de equipos eléctricos y electrónicos. y, cumplen con las características de*



autenticidad, integridad y veracidad, al igual que garantiza la inalterabilidad, verificabilidad, seguridad y conservación de estos. (...)

Esta desagregado de la siguiente forma:

Saldo pendiente por legalizar por valor de \$173.650.671,80 pesos

Ultimo desembolso registrado en cuentas por cobrar de \$173.650.671,80 pesos

- Revelaciones**

Se encuentra registrado el primer desembolso según Minuta Acuerdo de Cooperación-AC No. 1 Derivado del Convenio Marco-CM No 3044171 de conformidad con la Cláusula Sexta “Contra entrega del primer informe aprobado por el Administrador designado por Ecopetrol que contenga como mínimo los siguientes soportes: *Listado de Escuelas focalizadas que tengan necesidad de equipos de cómputo son 21. *Actas de coordinación con los Entes Territoriales para la correcta ejecución del proyecto *Orden de Compra que dé cuenta de la totalidad de los 310 equipos de Cómputo Lo anterior en función de lo establecido en el Anexo 1 - Presupuesto detallado”. Suscrita entre ECOPETROL S.A. y Computadores para Educar, por el valor de \$81.663.180,00.

Por lo anterior, la variación para esta vigencia fue de -93% en la cuenta por cobrar a comparación de la vigencia 2021 ya que cerró con un valor de \$3.773.999.866,00. Esto obedeció porque durante la vigencia del 2022 los recursos recibidos por el Fondo Único de Tecnología de la información y las Comunicaciones-FUTIC, para la misión de Computadores para Educar fueron legalizados en un 99,84%.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES – (No Aplica)

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden acreedoras

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	-0,00
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	10.177.666.936,23	7.576.798.744,72	2.600.868.191,51
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	0,00	1.834.051.086,00	-1.834.051.086,00
9.3.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control	0,00	1.834.051.086,00	-1.834.051.086,00
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-10.177.666.936,23	-9.410.849.830,72	-766.817.105,51
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-10.177.666.936,23	-7.576.798.744,72	-2.600.868.191,51
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	0,00	-1.834.051.086,00	1.834.051.086,00



Las cuentas de orden se lleva el control de los contratos de bienes y servicios pendientes por ejecutar en la vigencia, y los procesos de litigios y demandas de administración con probabilidad de media y baja, el resultado de la cuenta mayor será cero (0).

- **Revelaciones**

De acuerdo con fallo notificado el 15 de diciembre de 2022 Auto que resuelve la admisión de recurso ordinario, la Jurisprudencia considero el nivel es medio bajo para el proceso 968672 de LIBERTY SEGUROS SA contra la entidad CPE, por lo anterior, se solicita al proceso de contabilidad registrar el valor indexado al 100%. Por lo anterior, se registró el valor \$1.467.470.605,84 que fue retirado de la cuenta contable de Provisiones.

Al cierre de la vigencia 2022, se encuentra Provedata SAS con una probabilidad del 35.75% y Liberty Seguros con una probabilidad del 38.60% que se clasifican como probabilidad de perdida MEDIA y la Unión Temporal Delta 01-14 con una probabilidad del 21.50% que clasifica como probabilidad baja.

9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	7.276.798.744,72	Probabilidad	Porcentaje de términos
9.1.20.04	Administrativos	10.177.666.936,23		
TER 860039988	LIBERTY SEGUROS SA	1.768.752.939,09	Medio Bajo	38.60%
TER 900484731	PROVEDATA S.A.S.	5.089.459.463,97	Medio Bajo	35.75%
TER 900741141	UNIÓN TEMPORAL DELTA 01-14	3.319.454.533,17	Bajo	21.50%
9.9.05.05	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-10.177.666.936,23		

Corresponde al saldo de compromisos reserva presupuestal 2021-2022, serán reconocidos, incorporados, obligados y ordenar el pago de los compromisos adquiridos en el presupuesto de gastos de Computadores para Educar para la vigencia 2022 con la Resolución 002 de enero de 2022.

9.3.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	41.745.420.463,60
9.3.90.11	Contratos pendientes de ejecución	1.834.051.086,00
9.3.90.11.001	Contratos pendientes de ejecución	1.834.051.086,00
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-1.834.051.086,00
9.9.15.90	Otras cuentas acreedoras de control por el contra	-1.834.051.086,00
9.9.15.90.004	Contratos pendientes de ejecución	-1.834.051.086,00



Atendiendo lo anterior, la variación entre la vigencia 2022 y la vigencia 2021 fue 34% debido al fallo obtenido al proceso de LIBERTY SEGUROS SA.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	19.007.319.626,47	10.600.735.272,66	-7.733.553.193,81
3.1.05	Cr	Capital fiscal	59.534.850.455,88	59.198.334.875,88	336.515.580,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	-48.934.115.183,22	-60.600.085.723,01	-11.665.970.539,79
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	8.406.584.353,81	12.002.486.119,79	3.595.901.765,98

- El resultado del ejercicio obedece a la ejecución del programa con remanentes del periodo anterior, y además para la vigencia 2022 se recibieron ingresos adicionales las subastas realizadas por el proceso Sostenibilidad Ambiental, ingresos que serán aforados al presupuesto para contribuir con las metas proyectas de la vigencia 2023.
- Es de aclarar que los recursos recibidos del FUTIC son reconocidos como un anticipo en cuentas del pasivo y posteriormente cuando se realizan las legalizaciones parciales de esos convenios se reconoce un ingreso en los estados financieros de la entidad, explicado lo anterior, se aclara que la utilidad de 2022 y 2021 son resultados contables que no implican ganancias ni pérdidas de recursos si no la compensación de un año a otro, dado que nuestra misión no genera utilidades que beneficie a ningún miembro del Consejo Directivo ya que son recursos del Estado para el bien común.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	108.926.274.099,93	169.738.587.461,74	-60.812.313.361,81
4.1	Cr	Ingresos fiscales	571.423,00	0,00	571.423,00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	107.003.366.295,96	168.990.828.287,50	-61.987.461.991,54
4.8	Cr	Otros ingresos	1.922.336.380,97	747.759.174,24	1.174.577.206,73



En esta categoría se reconocieron los ingresos por transferencias corresponden a las transacciones por recursos recibidos de entidades públicas, los ingresos de actividades por venta de desechos de inventarios a través de las subastas, venta de Activos fijos no utilizables, donaciones, recuperaciones e incapacidades de años anteriores.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	108.926.274.099,93	169.738.587.461,74	-60.812.313.361,81
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	571.423,00	0,00	571.423,00
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	571.423,00	0,00	571.423,00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	107.003.366.295,96	168.990.828.287,50	-61.987.461.991,54
4.4.28	Cr	Otras transferencias	107.003.366.295,96	168.990.828.287,50	-61.987.461.991,54

- Revelaciones

Cuenta contable 4.1 Ingresos Fiscales

Se recibe ingresos fiscales debido a sanciones administrativas proceso disciplinario que se le abrió al señor ANDRES MAURICIO VEGA MEJÍA, valor recaudado fue de \$571.423,00.

Cuenta contable 4.4 Transferencias y Subvenciones

Ingresos recibidos correspondiente a la Resolución 058 de 2021 y modificada por las resoluciones 2025 y 2045 de 2021, suscrito con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo objeto es: (...) "Apoyo financiero para el suministro de terminales a nivel nacional", y aquellos inherentes a la gestión de residuos de equipos eléctricos y electrónicos. y, cumplen con las características de autenticidad, integridad y veracidad, al igual que garantiza la inalterabilidad, verificabilidad, seguridad y conservación de estos (...), por un valor de \$2.330.575.711,00.

Ingresos recibidos correspondiente a la Resolución 00046 de 2022 que modificó la Resolución 1835 de 2022, suscrita por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-FUTIC, cuyo objeto es: (...) Por la cual se ordena una transferencia a Computadores para Educar con cargo al presupuesto del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de acuerdo con el certificado de Disponibilidad Presupuestal No.84122 del 21 de enero del 2022 del proyecto C-2301-0400-14 "Apoyo



financiero para el suministro de terminales a nivel nacional", y aquellos inherentes a la gestión de residuos de equipos eléctricos y electrónicos. y, cumplen con las características de autenticidad, integridad y veracidad, al igual que garantiza la inalterabilidad, verificabilidad, seguridad y conservación de estos. (...) por un valor de \$104.515.093.814,76.

También se encuentra registrada las donaciones de diferentes entidades tanto públicas como privadas el cual nos ayuda a las entregas de dotación de equipos para las entidades educativas, en la vigencia 2022 por el valor de \$157.696.770,20.

Dado a los hechos presentados en la vigencia 2022, la variación fue de -36% en los ingresos recibidos en el ítem *Ingresos de Transacciones sin Contraprestación* a comparación de la vigencia 2021 que fue de \$169.738.587.461,74.

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	1.922.336.380,97	747.759.174,24	1.174.577.206,73
4.8	Cr	Otros ingresos	1.922.336.380,97	747.759.174,24	1.174.577.206,73
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	1.922.336.380,97	747.759.174,24	1.174.577.206,73

- Revelaciones

Cuenta contable 4.8 Otros Ingresos

En este concepto se recibió ingresos por la gestión del Centro Nacional de Aprovechamientos de Residuos Electrónicos – Cenare en ventas – Remate de Martillo por un valor de \$185.330.374, ingresos por recuperaciones como de inventarios y provisiones de vigencias anteriores por un valor de \$1.712.971.374, la indemnización por parte de la aseguradora CHUBB SEGUROS COLOMBIA por los siniestros presentados por un valor de \$23.953.640 y otros ingresos diversos como el reconocimiento de incapacidades por la ARL y mayores valores pagados por un total de \$80.826.

Por lo tanto, la variación presentada en Otros Ingresos fue de un 157% debido a los hechos expuesto en comparación de la vigencia 2021.

**NOTA 29. GASTOS****Composición**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	100.519.689.746,12	157.736.101.341,95	-57.216.411.595,83
5.1	Db	De administración y operación	16.877.694.097,33	20.754.105.943,00	-3.876.411.845,67
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	136.288.264,79	175.294.578,54	-39.006.313,75
5.5	Db	Gasto público social	83.476.363.156,71	136.756.180.482,68	-53.279.817.325,97
5.8	Db	Otros gastos	29.344.227,29	50.520.337,73	-21.176.110,44

Los gastos son los decrementos en los beneficios al funcionamiento del programa en el apoyo y la inversión social que gestiona, relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos de la entidad.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	16.877.694.097,33	20.754.105.943,00	-3.876.411.845,67
5.1	Db	De Administración y Operación	16.877.694.097,33	20.754.105.943,00	-3.876.411.845,67
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	4.114.089.930,00	4.286.133.380,00	-172.043.450,00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	124.682.743,00	107.136.814,00	17.545.929,00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	1.131.096.023,00	1.124.380.541,00	6.715.482,00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	227.425.136,00	222.799.324,00	4.625.812,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	1.084.284.694,00	994.592.129,50	89.692.564,50
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	153.838.121,00	242.020.113,38	-88.181.992,38
5.1.11	Db	Generales	9.692.591.804,84	13.519.304.699,53	-3.826.712.894,69
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	349.685.645,49	257.738.941,59	91.946.703,90



- Revelaciones

Cuenta contable 5.1.01 Sueldos y salarios

Se registraron los conceptos de salarios por un valor de \$4.109.477.259 y auxilio de transporte por el valor de \$4.612.671 correspondiente al centro de costo administrativo, es decir, Gerencia, Control Interno, Planeación y monitoreo, Comunicaciones, Jurídica, Administrativa y financiera, Talento Humano, Contratación y la Subdirección TI; según los reportes de nómina expedidos por el sistema alterno HEINSOHN.

	CUENTA CONTABLE	510101001				510123001
		SUELDO Y SALARIOS				AUX. TRANSPORTE
	SALDO	4.023.779.431,00	80.090.888,00	2.301.436,00	3.305.504,00	4.612.671,00
	FECHA	SALARIO BASICO ADMINISTRATIVO	RETROACTIVO SALARIO BASICO ADMINISTRATIVO	LICENCIA POR CALAMIDAD SB ADMINISTRATIVO A	LICENCIA POR LUTO SB ADMINISTRATIVO O	AUXILIO DE TRANSPORTE ADMINISTRATIVO
	ENERO	312.465.024,00	-	-	-	390.574,00
	FEBRERO	338.717.204,00	-	-	1.116.545,00	351.516,00
	MARZO	339.306.494,00	-	-	-	351.516,00
	ABRIL	349.673.369,00	68.742.352,00	-	-	351.516,00
	MAYO	336.510.457,00	11.348.536,00	-	-	351.516,00
	JUNIO	338.102.389,00	-	735.934,00	-	351.516,00
	JULIO	317.690.872,00	-	-	-	300.741,00
	AGOSTO	348.893.153,00	-	-	-	355.422,00
	SEPTIEMBRE	330.493.790,00	-	1.565.502,00	2.188.959,00	468.688,00
	OCTUBRE	313.328.265,00	-	-	-	468.688,00
	NOVIEMBRE	352.514.417,00	-	-	-	468.688,00
	DICIEMBRE	346.083.997,00	-	-	-	402.290,00
TOTAL	4.023.779.431,00	80.090.888,00	2.301.436,00	3.305.504,00	4.612.671,00	

Cuenta contable 5.1.02 Contribuciones Imputadas

En las contribuciones imputadas se registra las incapacidades de los trabajadores asumidas por Computadores para Educar no mayor a dos días por un valor de \$7.597.188 que obedece al centro de costo administrativo y las indemnizaciones aplicadas en las liquidaciones laborales por cancelación de contrato por un valor de \$117.085.555, en este caso se encuentra el centro de costo administrativo y operativo.



DEL SIIF NACION VS HEINSOHN -AÑO 2022						
Cuenta Contable	510201001			510203001		
	INCAPACIDADES			INDEMNIZACIONES		
SALDO	91.992,00	459.959,00	7.045.237,00	33.410.408,00	83.675.147,00	
HEINSOHN	FECHA	INCAPACIDAD ATEP A CARGO DE LA COMPAÑÍA SB ADMINISTRATIVO	INCAPACIDAD ATEP ASUMIDA POR LA ENTIDAD SB ADMINISTRATIVO	INCAPACIDAD EG A CARGO DE LA COMPAÑÍA SB ADMINISTRATIVA	INDEMNIZACION MENOR 10 SMLV	INDEMNIZACION MAYOR 10 SMLV
	ENERO	-	-	221.874,00	3.185.137,00	-
	FEBRERO	-	-	-	-	-
	MARZO	-	-	411.294,00	-	-
	ABRIL	91.992,00	459.959,00	-	-	-
	MAYO	-	-	-	-	-
	JUNIO	-	-	962.579,00	-	-
	JULIO	-	-	1.055.553,00	5.174.461,00	-
	AGOSTO	-	-	283.442,00	-	46.007.541,00
	SEPTIEMBRE	-	-	1.208.301,00	17.942.446,00	-
	OCTUBRE	-	-	220.577,00	-	13.589.057,00
	NOVIEMBRE	-	-	1.639.305,00	7.108.364,00	24.078.549,00
	DICIEMBRE	-	-	1.042.312,00	-	-
	TOTAL	91.992,00	459.959,00	7.045.237,00	33.410.408,00	83.675.147,00

Teniendo en cuenta el Decreto 2674/2012 art. 6° y Dec.1068/2015 Art. 2.9.1.1.6, en el que nos permite utilizar la plataforma HEINSOHN como un sistema alternativo para el SIIF-NACIÓN para el módulo de la nómina.

Cuenta contable 5.1.03 Contribuciones Efectivas.

En el ítem contribuciones efectivas se registra los gastos patronales de salud, pensión, ARL y caja de compensación familiar para el centro de costo administrativo. A la vigencia 2022 se reconoció el gasto por un total de \$1.131.096.023. Según los reportes suministrados por la oficina Talento Humano.

Cuenta contable 5.1.04 Aportes de Nómina.

En los aportes de nómina se registra los parafiscales de ICBF y SENA para el centro de costo administrativo, se reconoció el gasto por \$227.425.136. Según los reportes suministrados por la oficina Talento Humano.

Cuenta contable 5.1.07 Prestaciones Sociales.

Se registra las prestaciones sociales de prima, vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías del personal del centro de costo administrativo. Al cierre de la vigencia 2022, se reconoció por estos conceptos el total de \$1.084.284.694.



Cuenta contable 5.1.08 Gastos de Personal diversos.

En la subcuenta gastos de personal diversos, se registró la compra de la Dotación y Elementos de Protección Personal – EPP. Se dio cumpliendo con lo estipulado por la ley, se realizó la entrega de las tres dotaciones para el personal administrativo y operativo, así como el suministro de los elementos de protección personal a los trabajadores que de acuerdo con su actividad así lo requieren. También las capacitaciones y el programa de bienestar social a los trabajadores de Computadores para Educar el valor del gasto por estos conceptos fueron de \$153.838.121.

Cuenta contable 5.1.11 Generales.

En los gastos generales se encuentra relacionado los gastos de viaje, con el fin de atender las necesidades de la operación en el territorio nacional e internacional; vigilancia y seguridad contrato que es supervisado por la Oficina Administrativa y Financiera; materiales y suministros, mantenimiento ya sea en los bienes o inmuebles de la entidad; los servicios públicos de las dos sedes de Computadores para Educar, la Dirección Ejecutiva y Montevideo; Arriendos operativos como lo es el alquiler de los 58 equipos portátiles que se le suministro a los cargos profesionales y directivos de CPE y los arriendos de la oficina de la Calle 72; fotocopiado, transporte de mensajería, seguros generales con LA PREVISORA S A COMPAÑÍA DE SEGUROS y CHUBB SEGUROS COLOMBIA S A; servicios de aseo y cafetería; honorarios, prestaciones de servicios y los contratos de aprendizaje con los alumnos del SENA. Por lo anterior, los gastos generales durante la vigencia 2022 fueron de \$9.692.591.804,84.

Cuenta contable 5.1.20 Impuestos, contribuciones y tasas.

Se registro el gasto de la cuota de fiscalización y auditaje para la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA por el valor de \$332.992.134; y el gasto gravamen a los movimientos financieros que se generan para el traspaso a pagaduría cuando se realizan pagos por PSE, por un valor de \$16.693.511,49.

Las variaciones más representativas obedecen a:

- Incremento salarial 7.26% decretado para el año 2022.
- Incremento el IPC el cual genera efecto a la valorización comercial para la celebración de los contratos de la vigencia 2022.
- Los contratos más significativos fueron: Linktic SAS, Televisión Regional del Oriente Ltda CANAL TRO y los seguros.
- Incremento la cuota de fiscalización y auditaje para el año 2022.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	136.288.264,79	175.294.578,54	-39.006.313,75
	Db	DETERIORO	0,00	0,00	0,00
		DEPRECIACIÓN	117.302.229,51	170.048.118,29	-52.745.888,78
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	117.302.229,51	170.048.118,29	-52.745.888,78
		AMORTIZACIÓN	0,00	0,00	0,00
		PROVISIÓN	18.986.035,28	5.246.460,25	13.739.575,03
5.3.68	Db	De litigios y demandas	18.986.035,28	5.246.460,25	13.739.575,03

La depreciación ejecutada de cada activo se aplica de acuerdo con la clasificación de la vida útil, por lo anterior, la depreciación durante los periodos de enero a diciembre de 2022 fue de \$117.302.231 pesos.

En las provisiones de litigios y demandas, está constituida con el proceso de la Universidad Industrial de Santander por un valor económico de \$170.490.519,79 con una probabilidad del 78.50%, es decir, una probabilidad de perdida ALTA. En este sentido, el gasto de la provisión fue de \$18.986.035,28.

29.3. Gasto público social

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.5	Db	GASTO PÚBLICO SOCIAL	83.476.363.156,71	136.756.180.482,68	-53.279.817.325,97
5.5.01	Db	EDUCACIÓN	79.782.246.019,21	135.351.447.799,24	-55.569.201.780,03
5.5.01.01	Db	Sueldos y salarios	3.021.597.891,40	2.710.826.167,00	310.771.724,40
5.5.01.03	Db	Contribuciones efectivas	619.419.990,00	569.090.929,00	50.329.061,00
5.5.01.04	Db	Aportes sobre la nómina	344.684.692,60	322.798.035,00	21.886.657,60
5.5.01.06	Db	Asignación de bienes y servicios	75.065.106.731,21	131.060.354.723,74	-55.995.247.992,53
5.5.01.07	Db	Prestaciones sociales	731.436.714,00	688.377.944,50	43.058.769,50
5.5.08		MEDIO AMBIENTE	3.694.117.137,50	1.404.732.683,44	2.289.384.454,06
5.5.08.01	Db	Actividades de conservación	3.694.117.137,50	1.404.732.683,44	2.289.384.454,06

En el gasto público social, se encuentra registrado la inversión en caminados a la misión de Computadores para Educar en cumplimiento a la gestión social que desarrolla, desagregada de la siguiente manera:



- **Educación.** Representa la inversión realizada en la entrega de computadores, licencias de software, estrategia de formación, despliegue del servicio de mantenimiento y transporte de computadores, soluciones móviles y tabletas a sedes beneficiadas.
- **Medio Ambiente:** Representa el valor del transporte de las retomas de equipos, el cual, por sus características de generación de residuos tóxicos, se debe desarrollar técnicamente.

También se encuentra registrado los gastos laborales del personal operativo vinculados al proceso misional de CPE, como son los salarios, prestaciones sociales, contribuciones y aportes para fiscales; la descripción detallada por terceros se encuentra en la base de datos del sistema HEINSOHN según el Decreto 2674/2012 art. 6° y Dec.1068/2015 Art. 2.9.1.1.6., los procesos son Subdirección operativa, Sostenibilidad Ambiental, y Subdirección de Formación e Innovación.

- **Revelaciones**

Cuenta contable 5.5.01.01 Sueldos y salarios

Se registraron los conceptos de salarios por un valor de \$2.984.384.057 y auxilio de transporte por el valor de \$37.213.834 correspondiente al centro de costo operativo, es decir, Subdirección Operativa, Sostenibilidad Ambiental y Subdirección de Formación e Innovación; según los reportes de nómina expedidos por el sistema alterno HEINSOHN.

CUENTA CONTABLE	550101001									
	SUELDO Y SALARIOS									
SALDO	2.917.731.040,00	37.213.834,00	53.588.985,00	5.625.434,00	4.428.196,00	659.258,00	222.672,00	316.613,00	1.811.859,40	
FECHA	SALARIO BASICO OPERATIVO	AUXILIO DE TRANSPORTE OPERATIVO	RETROACTIVO SALARIO BASICO OPERATIVO	INCAPACIDAD EG A CARGO DE LA COMPAÑIA SB OPERATIVA	LICENCIA POR LUTO SB OPERATIVO	LICENCIA POR CALAMIDAD SB OPERATIVA	LICENCIA REMUNERADA SB OPERATIVA	INCAPACIDAD ATEP A CARGO DE LA COMPAÑIA SB OPERATIVO	INCAPACIDAD ATEP ASUMIDA POR LA ENTIDAD SB OPERATIVO	
ENERO	234.891.447,00	2.890.243,00	-	66.667,00	1.073.502,00	-	-	-	-	75.258,40
FEBRERO	238.868.699,00	3.347.213,00	-	66.667,00	-	-	-	-	-	-
MARZO	239.363.068,00	3.358.931,00	-	66.667,00	-	-	-	-	-	-
ABRIL	253.531.834,00	3.347.213,00	53.588.985,00	317.475,00	-	-	-	212.571,00	-	950.284,00
MAYO	261.864.725,00	3.331.592,00	-	1.005.633,00	-	-	-	-	-	33.334,00
JUNIO	233.359.990,00	3.257.383,00	-	656.351,00	-	492.254,00	-	-	-	43.245,00
JULIO	246.321.309,00	3.171.455,00	-	978.558,00	827.120,00	-	-	-	-	-
AGOSTO	261.454.316,00	3.151.928,00	-	240.896,00	338.615,00	-	-	55.668,00	-	55.668,00
SEPTIEMBRE	248.162.379,00	3.050.378,00	-	635.857,00	-	-	-	-	-	-
OCTUBRE	221.919.281,00	2.839.469,00	-	351.014,00	2.188.959,00	167.004,00	222.672,00	48.374,00	-	338.616,00
NOVIEMBRE	239.849.069,00	2.937.113,00	-	419.859,00	-	-	-	-	-	37.114,00
DICIEMBRE	238.144.923,00	2.530.916,00	-	819.790,00	-	-	-	-	-	278.340,00
TOTAL	2.917.731.040,00	37.213.834,00	53.588.985,00	5.625.434,00	4.428.196,00	659.258,00	222.672,00	316.613,00	1.811.859,40	



Cuenta contable 5.5.01.03 Contribuciones efectivas.

En el ítem contribuciones efectivas se registra los gastos patronales de salud y pensión para el personal que corresponde al centro de costo operativo. A la vigencia 2022 se reconoció el gasto por un total de \$619.419.990; Según los reportes suministrados por la oficina Talento Humano.

Cuenta contable 5.5.01.04 Aportes sobre la nómina.

En los aportes sobre la nómina se registra los parafiscales de ARL, caja de compensación familiar, ICBF y SENA para el personal que corresponde al centro de costo operativo, se reconoció el gasto por \$344684692,60; Según los reportes suministrados por la oficina Talento Humano.

Cuenta contable 5.5.01.06 Asignación de bienes y servicios.

En la asignación de bienes y servicios se encuentra registrado la inversión en caminados a la misión de Computadores para Educar en cumplimiento a la gestión social, en este caso para la vigencia 2022. Se realizó las contrataciones con: Unión Temporal Apropiación Andap 2021, Portes De Colombia SAS, Suaje Sistema Universitario Del Eje Cafetero, Universidad Tecnológica De Pereira, Universidad De Antioquia, Universidad De Cordoba, Organización De Estados Iberoamericanos OEI, Comitato Internacionales Per Lo Sviluppo Dei Popoli Cisp, Cobranza Nacional De Créditos S.A.S, Asociación Asecum, Unión Temporal Territorio Tecnológico Colombia. Fueron ejecutados en la vigencia 2022 por un valor de \$62.591.872.223,85. También se registra el gasto de los arriendos de las bodegas de Montevideo por un valor \$512.105.382,98.

En la asignación de bienes se registra el gasto de las entregas realizadas a las entidades educativas públicas, para la vigencia de 2022 se entregaron 800 equipos de cómputo a 46 sedes educativas, ubicadas en 11 departamentos del país y además entregando 120 Nuevas Soluciones Tecnológicas que beneficiaron a 30 sedes educativas y cerca de 25.874 estudiantes en el 2022, que corresponde \$11.961.129.124,38.

Cuenta contable 5.5.01.07 Prestaciones sociales.

Se registra las prestaciones sociales de prima, vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías del personal del centro de costo operativo. Al cierre de la vigencia 2022, se reconoció por estos conceptos el total de \$731.436.714.

Cuenta contable 5.5.01.08 Actividades de conservación.



Se registra el gasto para llevar a cabo la línea estratégica de Aprovechamiento de Computadores para Educar que está en cabeza de la Oficina de Sostenibilidad Ambiental busca contribuir con el desarrollo de una gestión ambiental responsable de los residuos electrónicos de las instituciones educativas del país. Lo anterior se lleva a cabo mediante la retoma de equipos obsoletos, su posterior proceso de demanufactura en el Centro Nacional de Aprovechamiento de Residuos Electrónicos — CENARE—, la valorización de elementos resultantes del proceso de demanufactura y la disposición adecuada de los residuos peligrosos.

Para la vigencia 2022, considerando los recursos disponibles asignados al proceso, la entidad estableció metas anuales las cuales se muestran en la Tabla 1. Metas 2022 – Proceso Sostenibilidad Ambiental como también se relaciona su correspondiente cumplimiento:

	META	CUMPLIMIENTO
Retomar los equipos obsoletos (Rezago 2021)	18.634 equipos	18.634 equipos
Retomar los equipos obsoletos	30.000 equipos	70.131 equipos
Demanufactura de los equipos obsoletos	175 toneladas	175,15 toneladas
Disposición de residuos peligrosos – RESPEL	42 toneladas	52,35 toneladas
Valorización de residuos electrónicos aprovechables	131 toneladas	186,51 toneladas
Elaboración de kits de nuevas tecnologías basados en RAEE	1.000 Kits RAEE	1.000 Kits RAEE
Sensibilizar en temas ambientales a la comunidad educativa	1.000 personas	12.470 personas

Tabla 1. Metas 2022 – Proceso Sostenibilidad Ambiental

La gestión realizada anteriormente, se obtiene gracias a la contratación de los servicios y bienes necesarios por el proceso, los cuales permiten ejecutar de forma correcta la operación del Centro Nacional de Aprovechamiento de Residuos Electrónicos —CENARE. Por valor de \$3.694.117.137,50.

29.4. Otros gastos

Composición



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	29.344.227,29	50.520.337,73	-21.176.110,44
5.8.02	Db	COMISIONES	8.129,00	32.387,00	-24.258,00
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	8.129,00	32.387,00	-24.258,00
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	29.336.098,29	50.487.950,73	-21.151.852,44
5.8.90.17	Db	Pérdidas en siniestros	2.848.669,13	0,00	2.848.669,13
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	26.487.429,16	29.308.599,87	-2.821.170,71
5.8.90.34	Db	Pérdida en la actualización del plan de activos para beneficios a empleados a largo plazo y por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	21.179.350,86	-21.179.350,86

- **Revelaciones**

Con la aprobación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de Computadores para Educar, a través de la Resolución 00101 de 21 de noviembre de 2022, se aprobó la baja de inventarios y activos fijos por ser elementos obsoletos el cual se obtuvo una pérdida de \$26.487.429,16. Por otra parte, se presentaron hurtos que genero una pérdida de 2.848.669,13; bienes que fueron indemnizados por la aseguradora CHUBB SEGUROS COLOMBIA S A.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS – (No Aplica)

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN – (No Aplica)

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE – (No Aplica)

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones) - (No Aplica)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA – (No Aplica)

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS – (No Aplica)

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES – (No Aplica)

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO – (No Aplica).

De acuerdo con la Resolución 283 del 11 de octubre de 2022 de la Contaduría General de la nación, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno y se deroga la Resolución 036 de 2021, es decir, (...) *la presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida. (...)*


Mifena Naryibe Varón
Contadora
183210-T



COMPUTADORES PARA EDUCAR NIT: 830.079.479-5

CERTIFICA QUÉ:

Computadores para Educar es un programa del gobierno nacional, sin ánimo de lucro, descentralizada, además busca contribuir con el cierre de la brecha digital mediante la generación de condiciones necesarias para el acceso, apropiación y aprovechamiento de las TIC en las sedes educativas públicas del país. La Asociación no genera utilidad y no tramita ningún procedimiento financiero (créditos, CDT, entre otros), ya que los ingresos provienen del estado con la obligación de administrar los recursos recibidos en el cumplimiento de la misión de Computadores para Educar.

Por lo anterior, los indicadores que se estableció para los Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2022 constituyen una forma de medición del desempeño financiero y de la efectividad de la gestión, ayudará a facilitar información transparente sobre los objetivos y el grado de cumplimiento de estos.

- **Indicador de continuidad**

A través de este indicador se evaluó la capacidad de la entidad para llevar a cabo el cumplimiento de sus objetivos, y hacer frente a los compromisos de liquidez que comporta el ejercicio futuro de sus programas y actividades, por lo anterior el resultado fue 43% positivo.

Tipo de Indicador	Indicador de continuidad	Tipo de Indicador	Indicador de continuidad
Finalidad	Refleja la variación experimentada por el patrimonio neto en un periodo	Formulación	$\frac{\text{Resultado total, variación del patrimonio neto en el ejercicio}}{\text{Patrimonio neto inicial del ejercicio}} \times 100 =$
Formulación	$\frac{\text{Resultado total, variación del patrimonio neto en el ejercicio}}{\text{Patrimonio neto inicial del ejercicio}} \times 100 =$	RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO	3.595.901.766,00
Origen de datos	Balance y cuenta de resultados	PATRIMONIO NETO INICIAL DEL EJERCICIO	8.406.584.354,00
Unidad de medida	Porcentaje - positivo	RESULTADO	43%
Base de referencia	Positivo		
Periodicidad	Anual		
Verificación	Cuentas anuales		



- Indicador de estructura de base social**

Se midió las variaciones de los aportes anuales del grupo social sin contraprestaciones recibidas por las Resoluciones de transferencias de recursos suscritas por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-FUTIC. El resultado fue del 98% favorable.

Tipo de Indicador	Indicador de estructura de base social	Tipo de Indicador	Indicador de estructura de base social
Finalidad	Indicador peso economico que proporciona el grupo social de aportantes sin contraprestación sobre el total de ingresos	Formulación	$\frac{\sum \text{Ingresos aportados sin contraprestación}}{\text{Total de ingresos}} \times 100 = \%$
Formulación	$\frac{\sum \text{Ingresos aportados sin contraprestación}}{\text{Total de ingresos}} \times 100 = \%$	INGRESOS APORTADOS SIN CONTRAPRESTACION	107.003.366.296,00
Origen de datos	Cuentas del resultados	TOTAL INGRESOS	108.926.274.100,00
Unidad de medida	Porcentaje	RESULTADO	98%
Base de referencia	La totalidad de la aportación económica o en especie proveniente de los donantes		
Periodicidad	Anual		
Verificación	Cuentas anuales		

- Indicador de liquidez**

La evaluación de la situación de la entidad para hacer frente a sus pagos fue un 992% favorable.

Tipo de Indicador	Indicador de liquidez	Tipo de Indicador	Indicador de liquidez
Finalidad	Conocer la capacidad de la entidad para hacer frente a su pasivo corriente con la totalidad de su activo corriente.	Formulación	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \times 100 = \%$
Formulación	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \times 100 = \%$	ACTIVO CORRIENTE	20.711.956.843,00
Origen de datos	Cuentas anuales	PASIVO CORRIENTE	2.088.480.798,00
Unidad de medida	Porcentaje	RESULTADO	992%
Base de referencia	Superior a 100. Dado que el pasivo corriente sera bajo por lo que la entidad respaldara las deudas con el activo corriente.		
Periodicidad	Anual		
Verificación	Cuentas anuales		

- Indicador de solvencia**

Se comprobó la importancia del equilibrio que tiene que existir entre la estructura económica (Activo) y financiera (pasivo y patrimonio neto) de la entidad para desarrollar las actividades con normalidad, por lo cual el resultado fue 1.010% favorable.



Tipo de Indicador	Indicador de solvencia	Tipo de Indicador	Indicador de solvencia
Finalidad	Conocer la capacidad de la entidad para hacer frente a las deudas con la totalidad del activo.	Formulación	$\frac{\text{Activo total}}{\text{Pasivo Corriente} + \text{Pasivo no Corriente}} \times 100 = \%$
Formulación	$\frac{\text{Activo total}}{\text{Pasivo Corriente} + \text{Pasivo no Corriente}} \times 100 = \%$	ACTIVO CORRIENTE	21.095.800.424,00
Origen de datos	Cuentas anuales	PASIVO CORRIENTE + PASIVO NO CORRIENTE	2.088.480.798,00
Unidad de medida	Porcentaje	RESULTADO	1010%
Base de referencia	Ser superior a 100		
Periodicidad	Anual		
Verificación	Cuentas anuales		

La presente certificación se expide a los 24 días del mes de febrero del año 2023, en la ciudad de Bogotá.

MILENA NARYIBE VARÓN
Contador
Computadores para Educar

Auditoría

Dictamen Final



COMPUTADORES PARA EDUCAR
Estados Financieros Certificados por los años terminados
Al 31 de diciembre del 2022 y 2021
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE COMPUTADORES PARA EDUCAR

A- Informe sobre los Estados Financieros

He examinado los Estados Financieros de propósito general (Regulados por la Ley 1314 de 2009, y preparados de acuerdo con el nuevo marco regulatorio de la Contaduría General de la Nación determinado por la Resolución 533 de 2015, y sus modificaciones), de **COMPUTADORES PARA EDUCAR**, los cuales comprenden los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio Neto terminado en esa fecha y un Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como las Notas Explicativas).

B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo con los criterios permitidos por la Resolución 533 de 2015, sus modificaciones y otras disposiciones de la Contaduría General de la Nación, junto con el Manual de Políticas Contables adoptado por **COMPUTADORES PARA EDUCAR**, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (Entidades de Gobierno).

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1°, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Aseguramiento de la Información – NAI. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

D- Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **COMPUTADORES PARA EDUCAR** a 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dichas fechas, de conformidad con los criterios permitidos por la Resolución 533 de 2015, y sus modificaciones, que incorpora las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (Entidades de Gobierno).

E- Fundamento de la Opinión

La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

F- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Registros, Operaciones, Actas de la Administración y de la Asamblea General

Además, conceptúo que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y Consejo Directivo.

Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

Informe de Gestión

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que **COMPUTADORES PARA EDUCAR**, al 31 de diciembre de 2022 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Medidas de Control Interno

COMPUTADORES PARA EDUCAR observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Operaciones de Factoring

COMPUTADORES PARA EDUCAR no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

G- Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ❖ Normas legales que afectan la actividad de la Entidad.
- ❖ Estatutos de la Entidad.
- ❖ Actas de la Asamblea General de Asociados y Consejo Directivo.
- ❖ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo definido en el Sistema de Gestión MIPG. Este modelo es de uso obligatorio para los organismos y entidades de los órdenes nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público. En el caso de las entidades descentralizadas con capital público y privado, el modelo aplicará en aquellas en que el Estado posea el 90% o más del capital social.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable a las entidades de gobierno, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

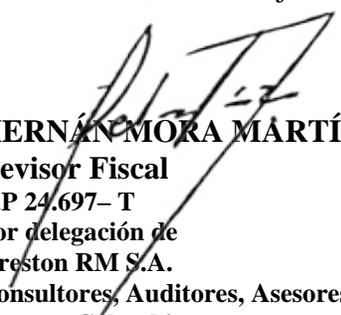
Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

H-Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, y de la Asamblea General de Asociados, en todos los aspectos importantes.

I- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.



HERNÁN MORA MARTÍNEZ
Revisor Fiscal
T.P 24.697- T
Por delegación de
Kreston RM S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.

Ciudad, Bogotá., 22 de febrero de 2023
DF- 0167 - 22